

- Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en segunda convocatoria, a las nueve horas con tres minutos del sábado primero de noviembre de dos mil veinticinco, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la asistencia de los siguientes representantes de las asociaciones afiliadas: Asociación de Estudiantes de la carrera de Bibliotecología: Treicy Daniela Hernández Lizano, Neyfren Antonio Mosquera Valladares, Vanessa Brenes Gamboa. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Buenos Aires: Abigail Picado Mora, Cesar Loría Monge, Sharon Jiménez Muñoz, Freddy Rojas Martínez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cañas: Gerardo José Arroyo Rivera. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cartago: Francini Brenes Garita, Vilma del Carmen Bernal Montoya, Emmanuel Andrey Rebelo Calvo. Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencias Policiales: Tulio García Jiménez, Noemy Rojas Zúñiga, Julio Cesar Calvo Sánchez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Quesada: Pamela Auxiliadora Arguello Álvarez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Corredores: Karen Edith Soto Quintero, Graciela Pérez Leiva. Asociación de Estudiantes de la carrera de Criminología: Dennis Tello Núñez, Frederick Deivy Salguera Padilla, Katherine Nieto Betancourt. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados: Axel Alonso Rodríguez Valverde. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Guápiles: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, Jossette Gómez Granados, Monserrat Cartín Jiménez. Asociación de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática: Greyving Álvarez Rivera, Will Chávez Castillo, Raquel Loría Valerín. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Liberia: Dayan Yesenia Pasos Chavarría, María Jeanette Sánchez Ugalde, Laura Francini Medina Álvarez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón: Keylor Robinson Rocha, Inés María Tinoco Bonilla, Dioberth Obando Guillén, Cristel del Rosario Calvo Cerdas. Asociación de Estudiantes de la carrera de Manejo de Recursos Naturales: Liseth Graciela Garro Elizondo, Karen Adela Garro Alvarado. Asociación de Estudiantes de la carrera de la Enseñanza de la Matemática: Axell José Paz Sosa. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Palmares: Brenda Margarita Lara Mariano, Jirlin Murillo Hurtado. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Pavón: Katherine Jesús Blandón González. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas: Alexander Godoy Rosales, Naydelin Rojas Urroz. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Quepos: Olivia Vanessa Vega Alfaro, Alexa Chacón Cabezas, Amanda de los Ángeles Chaves Badilla. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Isidro: Sonia Stefanny Chinchilla González, Fulvio Alberto Ruiz Rivera, Yesenia María Corrales Mendoza, Keilyn Abarca Agüero. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José: Paula Verónica Avendaño Wilson, Jean Paull

Corrales Gamboa. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos: Karen Noelia Arce Amador, Mitchell Jiménez Cordero, Stephanie Serrano Alfaro. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Vito: María Ortega Zamora. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Santa Cruz: Cristiana Isabel Ruiz Gutiérrez, Nuria María Pérez Angulo. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Sarapiquí: Christian Sandoval Mendoza, Yahaira de los Ángeles Oconitrillo, Adamaris Rivas García. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Siquirres: Sherlim Quintanilla Sánchez, Dolores Galán Segura, Christopher Axell Barboza Reyes. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Talamanca: Mally Morales Hernández. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Tilarán: Elena Carolina Alfaro Sánchez, Marlen Rosberly Cabezas Rodriguez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Turrialba: Alexander Ortiz Monge, Marco Antonio Picado Sánchez, Yordi Roberto Chacón Barahona. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Upala: Sugeidy Guevara Chavarría, Hazel Georgina Pérez Brown, Luis Oporta Martínez. Representante Estudiantil de la Asamblea Universitaria Representativa: Carlos Carrillo Zuñiga y Verónica Sánchez Sandi. Comisión Redacción de Actas: Reichel Zuñiga Hernández.

CAPÍTULO UNO. INICIO DE ASAMBLEA. Artículo uno: Saludo y Bienvenida. La Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora, da el saludo e inicio a la Asamblea General Ordinaria. **Artículo dos: Comprobación de Quórum.** La Presidente de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora comprueba, mediante repaso de lista, la cantidad de setenta y dos personas asambleístas. Se aprueba el quorum. **Artículo tres: Lectura de Agenda.** La Presidente, María Ortega Zamora, procede a dar lectura a la Agenda de la Asamblea General Ordinaria: *“FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Agenda de Asamblea General Ordinaria FEUNED Fecha: sábado (1 de noviembre virtual) y (8 de noviembre presencial) 2025. Primera convocatoria 8:00 a.m. Segunda convocatoria 9:00 a.m. (mayor o igual a quince personas) Lugar: Híbrida - Microsoft Teams. Presencial se comunicará según el estatuto.*

CAPÍTULO UNO: INICIO DE ASAMBLEA. Artículo uno. Primera convocatoria. Saludo y bienvenida. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Agenda Asamblea Ordinaria. Artículo cuatro. Aprobación de Afiliaciones. CAPÍTULO DOS: PUNTOS POR TRATAR Artículo uno. Informes. Inciso uno: Presidencia. Inciso dos: Tesorería. Almuerzo Inciso tres. Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED). Inciso cuatro. Fiscalía. Inciso cinco. Informes de Investigaciones. CAPÍTULO TRES: PLAN OPERATIVO ANUAL Artículo uno. Plan Operativo Anual. CAPÍTULO CUATRO: ELECCIONES DE PUESTOS Artículo uno. Elección de Puestos. Cierre de la Asamblea 3:00 p.m.”

CAPÍTULO DOS: PUNTOS POR TRATAR Artículo uno. Informes. Inciso uno. Presidencia. La Presidente de la Federación de Estudiantes de la

Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora presenta la moción para que todos los acuerdos tomados en la presente Asamblea sean en firme. Con un quorum de setenta y dos personas asambleístas, se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Yuliana Navarro Fuentes de la Asociación de Guápiles, presenta la moción que indica: mantener la cámara encendida solo en votaciones. Se aprueba con cincuenta y ocho votos a favor, cinco votos en contra y nueve abstenciones, con un quorum de setenta y dos. **ACUERDO EN FIRME.** Liseth Garro Elizondo de la Asociación de Manejo de Recursos Naturales, propone que las votaciones sean abiertas. Se aprueba con cuarenta y siete votos a favor, catorce en contra y diez abstenciones, con un quorum de setenta y uno. **ACUERDO EN FIRME.** Alexander Ortiz Monge, de la Asociación de Turrialba, propone la moción que indica: que se tome por abstención la persona que no vote en el lapso de los dos minutos de intervención, para poder dar mejor continuidad a la Asamblea. Se aprueba con cincuenta y nueve votos a favor, cero en contra y doce abstenciones, con un quorum de setenta y uno. **ACUERDO EN FIRME.** Alexander Ortiz Monge, de la Asociación de Turrialba, propone la moción que indica: Que cualquier voto con cámara apagada sin justificación se declare en abstención. Se aprueba con cincuenta y siete a favor, cuatro en contra y diez abstenciones, con un quorum de setenta y uno. **ACUERDO EN FIRME.** Yuliana Navarro Fuentes, de la Asociación de guápiles, propone la moción que indica: Anular la moción anterior y a su vez colocar la que indica: Anular mi moción antes presentada y presentar una de la siguiente manera, que se exija la cámara encendida solamente en el proceso de votación y en caso de que no se encienda la cámara este voto se contemple como abstención. Se aprueba con sesenta y un votos a favor, cero en contra y once abstenciones, con un quorum de setenta y dos. **ACUERDO EN FIRME.** Votación uno. Permitir el ingreso a Mally Morales Hernández de la Asociación de Talamanca (con voto). Se aprueba con cincuenta y tres votos a favor, cinco en contra y quince abstenciones, con un quorum de setenta y tres. **ACUERDO EN FIRME.** Votación dos: Aprobar a la compañera Reichel Zúñiga Hernández su participación en la Asamblea en calidad de representante de la Comisión de Redacción de Actas. Se aprueba con sesenta y un votos a favor, cero en contra y once abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** Votación tres. Aprobar la agenda propuesta pasando el punto de las afiliaciones para el próximo sábado ocho de noviembre del dos mil veinticinco, además incluir como primer punto de la agenda del día ocho de noviembre del dos mil veinticinco el informe del asesor legal. Se aprueba con sesenta y cinco votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, con un quorum de setenta y uno. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO DOS. PUNTOS POR TRATAR. INFORMES. Dolores Galán Segura, de la Asociación de Siquirres, propone la moción que indica: Votación de informes de manera secreta. No se aprueba con diecisiete votos a favor, cuarenta y tres en contra y once abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** Yuliana Navarro Fuentes, de la Asociación de Guápiles, propone la moción que indica:

Que se brinde un espacio a cada miembro de la Junta Directiva durante la presentación del informe de Presidencia. Se aprueba con sesenta y tres votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones, con un quorum de setenta y dos.

ACUERDO EN FIRME. A continuación, se presenta el informe de Presidencia: “1. *Resumen ejecutivo. La presente gestión es comprendida en el año 2025, durante este año hemos trabajado en una gestión centrada en la defensa de los derechos estudiantiles, transparencia en el uso de los recursos de la federación y claro en el fortalecimiento de la participación democrática de los distintos espacios donde participa la comunidad estudiantil. Durante este tiempo se debe de destacar la articulación interinstitucional con instancias de la UNED como lo es la Rectoría, las vicerrectorías, departamentos como el área financiera, control y presupuesto, contratación y otras instancias con las cuales nos permitió desarrollar actividades de alto impacto. Además, la presencia activa en la Comisión de Enlace para la Educación Superior (FEES), siendo este un espacio que nos permitió tener voz en un espacio de toma de decisiones políticas donde se prioriza la equidad territorial, accesibilidad y la mejora y fortalecimiento de los servicios estudiantiles. Entre algunos de los logros que se pueden destacar es lograr una reforma en la estructura de la FEUNED, que permitió que las personas estudiantes miembros de las asociaciones pasaran de tener exoneraciones situación que nos afectó por 3 años a becas según su derecho establecido en las normativas pertinentes, la consolidación e implementación de proyectos como lo es la RED-UNED que permitió llevar conectividad a estudiantes que no tienen acceso a este recurso, esto solo por mencionar algunos.* 2. *Introducción. La FEUNED siendo el máximo órgano de representación estudiantil ante las autoridades universitarias, según la Ley de Creación de la UNED y el reglamento general estudiantil, hemos coordinado acciones políticas, administrativas y representativas de la federación, siendo el propósito garantizar la correcta ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y la administración responsable de los recursos de la federación. Este informe de gestión tiene como finalidad rendir cuentas de los resultados obtenidos durante este periodo 2025, por medio de evidencias de estos alcances logrados en la institución, retos enfrentados. La información fue recopilada por medio de los miembros de la junta directiva y expuesta por cada uno de ellos garantizando un informe más detallado.* 3. *Objetivos de la gestión.* 3.1. *Objetivo general: Fortalecer la gestión institucional de la FEUNED, mediante procesos participativos, transparentes y sostenibles, orientados a la defensa de los derechos estudiantiles y el desarrollo integral de las personas estudiantes de la UNED y las asociaciones de la FEUNED.* 3.2. *Objetivos específicos:* 3.2.1. *Consolidar la coordinación entre las asociaciones estudiantiles y la federación, con la participación democrática y territorial.* 3.2.2. *Garantizar la administración eficiente y transparente del presupuesto asignado a la FEUNED.* 3.2.3. *Impulsar políticas que beneficien a las personas estudiantes siempre buscando que se cumpla los principios de equidad para las poblaciones estudiantiles.* 3.2.4. *Representar*

de manera efectiva a las personas estudiantes en los diferentes órganos colegiados y espacios políticos en los que exista representación estudiantil. 4. Personas miembros de la junta directiva. Cuadro #1. Titulares de los puestos de la Junta Directiva de la FEUNED. Puesto. Titular. Presidencia. María Ortega Zamora. Vicepresidencia. Yuliana Navarro Fuentes. Secretaría de Actas. Julián Fonseca Salazar. Tesorería. Abigail Picado Mora Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Asumida por Liseth Garro Elizondo. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Alexander Ortiz Monge. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Christian Sandoval Mendoza. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Dennis Tello Núñez. Secretaría de Vinculación Estudiantil. Liseth Garro Elizondo. 5. Desarrollo de la gestión. En este apartado se puede detallar la participación de la presidencia en el Consejo Universitario (CU) de la UNED quienes se reúnen 1 vez por semana de manera ordinaria, las sesiones son públicas y transmitidas por el canal de YouTube del CU, siendo este el órgano directivo superior de la institución en temas de dirección con respecto a la política, reglamentos, programas de docencia, investigación, extensión, nombramientos, entre otras decisiones estratégicas en temas relevantes para el correcto funcionamiento de la UNED, este se encuentra conformado por 9 personas, el rector, 3 personas concejales externos, 4 personas concejales internos y la persona presidente de la FEUNED. Estas sesiones del CU se pueden observar en el siguiente enlace Consejo Universitario - UNED - YouTube El Consejo Universitario posee 6 comisiones permanentes las cuales se reúnen 1 vez por semana de manera ordinaria estas son: • Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ), aquí se analiza y dictaminan reformas a reglamentos u otros asuntos jurídicos que el CU le remita, articulándolo con normativas institucionales. • Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias (CPDEySU), en esta comisión se propone analiza temas sobre políticas relacionadas con becas, admisión, matrícula y vida estudiantil, además lineamientos para el desarrollo de sedes universitarias. • Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo (CPDOyA), se encarga de estudiar y realizar propuestas sobre asuntos y políticas de organización institucional, así como la gestión administrativa de la UNED. • Comisión de Políticas de Desarrollo Académico (CPDA) genera y revisa políticas en temas de docencia, investigación y extensión, así como lineamientos académicos. • Comisión de Plan Presupuesto (CPP), es el encargado de realizar el análisis del Plan Presupuesto institucional y las políticas presupuestarias. • Comisión análisis de Proyectos de Ley (CPL), realiza dictámenes con respectos a proyectos de ley enviados por la asamblea legislativa y emite los dictámenes correspondientes que serán remitos a la asamblea. En este espacio hemos obtenido logros realmente significativos para el beneficio de los estudiantes como: • Aprobación del 100% de viáticos para los estudiantes en desarrollo de diferentes áreas educativas, investigación, académicas y de vida estudiantil. •

Aprobación de la actualización de Reglamento de becas de estudio de grado y pregrado. • Aprobación del reglamento de la Defensoría de Estudiantes de la UNED, el cual no había sido reformado en 25 años, donde destaca la oportunidad de que los estudiantes tengan un apoyo defensa técnica, esto se refiere a el apoyo de un abogado cuando la persona estudiante y el tema lo amerite. • Actualmente se está trabajando en la actualización del Estatuto orgánico de la UNED, en el Reglamento general estudiantil y la actualización de la Política de atención a Persona Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y el Reglamento de Manejo de Activos. Además, el trabajo entre las diferentes instancias se debe de destacar que gracias a la relación con la administración se tuvo la oportunidad de participar en proyectos como lo es RED-UNED el cual consiste en llevar conexión de internet satelital a comunidades que no tienen acceso, esto no solo impacta a las personas estudiantes sino a toda la comunidad. Con el departamento financiero se ha empezado a trabajar en giras para unificar criterios en las cajas chicas, además un apoyo importante para poder trabajar según lo establecido tanto por la UNED y la Contraloría General de la República, así como el trabajo en conjunto del departamento de control de presupuesto y contratación. En la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se logró trabajar y aprobar un procedimiento que respetaba las decisiones tomadas por la Asamblea de estudiantes de la FEUNED en noviembre del año 2024, para garantizar que las personas estudiantes que conforman las juntas directivas tuvieran el acceso a la beca según lo estipula los reglamentos pertinentes. Otro espacio donde se ha tenido oportunidades importantes son la mesa de Negociación del Fondo de Especial para la Educación Superior (FEES), es una lucha que en la actualidad se ha dado cada año a pesar de que según la Constitución de la Republica establece que debe de ser quinquenal, este año además de estar aun en la lucha por el giro del presupuesto acordado por la Asamblea Legislativa siendo un 2% que afecta directamente a la UNED, en el desarrollo de actividades sustantivas, se tuvo que negociar un 1% sobre lo aprobado el año pasado, de lo cual se logró que un 0,5% sea designando directamente para vida estudiantil, reforzando becas, fondo solidario y otros aspectos que ayuden a garantizar la permanencia y el éxito académico de las personas estudiantes. Siguiendo con el trabajo colaborativo se ha logrado articular con la Defensoría de Estudiantes de la UNED (DEFE), para generar espacios de integración y gestiones de apoyo para personas estudiantes. También se ha trabajado con la Mesa Nacional de Dialogo apoyando a diferentes sectores como lo es el bananero, arrocero, educación e incluso vivienda, asistiendo a reuniones con diferentes fracciones en la Asamblea Legislativa, siempre desde un punto apolítico ya que una característica del momento estudiantil interesarse por el apoyo a diferentes sectores sociales del país para buscar que se garantice mejores recursos y oportunidades para el desarrollo del país. El trabajo de políticas que garanticen mejores condiciones para personas trabajadoras, estudiantes y en general para el pueblo de Costa Rica. Es necesario destacar que el trabajo para que la

FEUNED sea un órgano relevante es el trabajo en equipo ya que en conjunto realizamos muchas actividades por lo cual se detallaran a continuación, las mismas fueron descritas por cada miembro garantizando que se evidencie la gran labor que realizan. 5.1. Actividades realizadas por la junta administrativa.

Día de la Mujer FEUNED: Esta actividad constituyó un espacio de empoderamiento femenino en el cual se abordaron temas tanto emocionales, como las herramientas necesarias para desarrollar emprendimientos e inclusive redes de apoyo que motiven el desarrollo de las mujeres, se tuvo participación de estudiantes de diferentes sedes universitarias. Abril Apoyo en el proceso de prematricula en los distintos ámbitos del Complejo La Reforma. Lanzamiento Podcast Lo CUIR Participación en foro construyendo espacios seguros en la U pública Ambos espacios constituyen un movimiento que promueve la creación de un espacio de respeto, integración y cero discriminaciones para la población estudiantil LGBTIQ+ en los distintos espacios de la comunidad universitaria. Reunión de acercamiento con sedes universitarias y fondos de trabajo de las sedes, sesión realizada en la Sede de UPALA. Upala, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí. Este acercamiento tuvo la finalidad de compartir y llegar a acuerdos en los procedimientos de trámites de viáticos que realizan las personas estudiantes para las distintas actividades que realiza la FEUNED que involucran la participación estudiantil. Taller Disciplina Positiva. El taller constó de 3 sesiones de 2 horas y se brindó por una de las únicas dos especialistas que hay en Costa Rica en este tema, Psicopedagoga, la Msc Mayté Clavo Achoy, este espacio abordó la temática de la disciplina positiva como alternativa al castigo físico en la educación de los niños. Trasmisión conexión FEUNED, proyecto Delfín. El espacio tuvo la participación de cuatro estudiantes participantes del Programa Delfín, una iniciativa internacional de movilidad académica y de fortalecimiento de la cultura científica. Se contó con la participación de estudiantes de México y Colombia, todos compartiendo sus experiencias como parte del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico. Encuentro Estudiantil Indígena. 13 de agosto 2025 En este encuentro organizado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Federación de Estudiantes contó con un espacio para dar a conocer la importancia de la organización estudiantil y nuestro fin principal es que la población de pueblos originarios pueda consolidar una Asociación de Estudiantes de Territorios. Proyecto de Buenas Prácticas para la Conservación del Bosque Insular en las islas Chira, Venado Este espacio tuvo la participación de la Vicepresidencia y la Secretaría de Promoción y Divulgación Estudiantil en representación de la FEUNED, quienes se unieron a la jornada como voluntarios de la actividad, sin embargo, el fin principal fue conocer las realidades de las personas que habitan estas islas, en cuando al desarrollo educativo en materia de educación superior y el aporte que la FEUNED podría brindar en estos contextos, detectando la necesidad de poder establecer espacios y desarrollar convenios para que los jóvenes habitantes de estas Islas tengan conocimiento, pero sobre todo, acceso a la educación

superior y formarse profesionalmente para contribuir al desarrollo del lugar en el que viven, dentro de este panorama se están en las gestiones para poder desarrollar una feria vocacional en las islas, entre otras necesidades. Taller de Primeros Auxilios Psicológicos. Este taller surge a raíz del acercamiento con la Comisión Institucional de Salud Mental, su objetivo principal es el generar un espacio de conocimiento en el que, como personas líderes estudiantes podamos adquirir los conocimientos básicos para actuar ante una crisis psicológica, es un taller que genera un espacio en el que se pueda brindar la atención primaria a una persona en crisis y conocer los mecanismos para referir estas situaciones a las instancias indicadas. Además de ser también una herramienta de autocuidado. Se aprobaron dos talleres, uno el 20 de setiembre que ya se realizó y el próximo se desarrollará el 15 de noviembre 2025.

Graduaciones estudiantes Adscritos al sistema penitenciario Nacional Niñas en la ciencia. La Federación de Estudiantes tuvo una participación muy importante en el desarrollo del proyecto “Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas”, esta iniciativa está liderada por Wendy Villalobos González, Coordinadora de la Cátedra de Ciencias Químicas de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales UNED, con el respaldo de Gabriela Rivera, del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial UNED. El taller tiene como objetivo promover el interés en las niñas por las carreras STEM. Desde la vicepresidencia se asistió a los talleres en las sedes Ciudad Neilly, San Vito y Osa Taller Identificando Violencias Simbólicas. Este taller surge como rol de la representación en la Federación de Estudiantes Universitarios y del Caribe, en representación de la FEUNED, como Secretaría de Equidad y Género. El taller “Identificando Violencias Simbólicas”, impartido por la psicóloga Dayana Vargas Esquivel de la UNED, analizó cómo la violencia simbólica, según Pierre Bourdieu, se manifiesta de forma invisible en el lenguaje, la educación y la cultura, perpetuando las desigualdades de género. Se discutió el papel del patriarcado en la reproducción de estereotipos, la complicidad social en su mantenimiento y la revictimización institucional hacia las mujeres. A través de testimonios y reflexión colectiva, se destacó la necesidad de una educación crítica y equitativa que desnaturalice la violencia simbólica y promueva el empoderamiento femenino y la transformación social.

5.2. Participación en Eventos y Reconocimientos • Congreso de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe (CEUCA): Este congreso, fue clave para la conformación del FEUCA y el fortalecimiento de lazos regionales. Reconocimiento a la Dra. Marlene Viquez Salazar por parte de la FEUNED (8 de noviembre): Entrega del Reconocimiento de Rectora Honorífica, en acto con participación de la comunidad estudiantil, y el grupo Tariaca de la sede UNED Guápiles. Actividades Comunitarias y Voluntariado • Visita a Zapatón, Territorio Indígena, Puriscal (21 de febrero): Diálogo con miembros de la comunidad y estudiantes sobre problemáticas locales y promoción del movimiento estudiantil. • Proyecto Jabirú – Parque Nacional Palo Verde (1 de marzo y 5 de

abril): Observaciones y recolección de datos para fortalecer la conservación de la especie en peligro de extinción, coordinando con el biólogo Johnny Villarreal Orías. • Proyecto de Conservación del Bosque Insular (Islas Chira, Venado y Caballo): Participación en actividades de siembra de árboles y manejo ambiental, en colaboración con la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales UNED y el proyecto financiado por FUNDEPREDI. • Voluntariado en territorio indígena Maleku "CAPI CAPI": Labor ambiental comunitaria y fortalecimiento de la conciencia sostenible y de la cultura MALEKU. • Donación de mobiliario en Zapatón: Entrega de 15 escritorios al Liceo Rural, mejorando los espacios de estudio para la comunidad y estudiantes de la UNED. • Talleres "Pequeñas científicas en acción": Realizados en sedes de Buenos Aires, Pérez Zeledón, Ciudad Neily, San Vito, Osa y San Mateo de Alajuela, fomentando la curiosidad científica y equidad de género desde edades tempranas. • Taller Primeros Auxilios Psicológicos (20 de septiembre): Capacitación en técnicas de contención y apoyo emocional, en conjunto con la Cátedra de Psicología Educativa y la Comisión Institucional de Salud Mental. • Actos conmemorativos Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia (12 y 17 de mayo): Izado de la bandera LGBTQ+ en la sede central de la UNED, participación de distintos órganos universitarios. • Conferencia de Prensa sobre el FEES (26 de mayo): Representación estudiantil y proyección de temas prioritarios para la educación superior. • Encuentro de Construcción de la Agenda Territorial San Marcos de Tarrazú (19 de junio): Participación en la construcción colectiva de propuestas estratégicas para el territorio. • Representación de la Federación en un encuentro estudiantil nacional, promoción de la participación y la organización del estudiantado indígena con el objetivo de fortalecer la presencia y la incidencia estudiantil en espacios institucionales. • Voluntariado en el Proyecto del Jabirú El 1 de marzo, miembros de la Federación de Estudiantes de la Sede Cañas participaron en un voluntariado ambiental. La actividad se realizó en el Parque Nacional Palo Verde, apoyando el Proyecto del Jabirú de la UNED, dirigido por el biólogo Johnny Villarreal Orías. Durante la jornada, se realizaron observaciones estratégicas para recopilar datos sobre la población y comportamiento de esta ave, que se encuentra en peligro de extinción en Costa Rica. Esta información recopilada será enviada al biólogo encargado para fortalecer su monitoreo y conservación. Para la Federación, es un placer apoyar iniciativas que generan un impacto ambiental, social y académico, contribuyendo al conocimiento y protección de nuestra biodiversidad. • Jornada Nacional Picnic en el Río 2025 La Federación de Estudiantes UNED agradeció la invitación a participar en la Jornada Nacional Picnic en el Río 2025. La participación fue en defensa de los ríos, y se reconoció el esfuerzo del Centro de Educación Ambiental - UNED y a todas las instancias involucradas por sumar esfuerzos en pro del ambiente. • Voluntariados de Conciencia y Acción Ambiental (Día Mundial del Medio Ambiente) En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Federación de Estudiantes, a través de la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y

Recreativos, reafirmó su compromiso con la protección de los bosques, la reforestación y el cuidado del entorno. Se realizaron dos jornadas de voluntariado que fortalecen la conciencia ambiental: en el Centro Biológico Las Quebradas – Pérez Zeledón y en Cascajal de Coronado, en alianza con la CNFL y el CEA-UNED. La FEUNED destacó que sigue construyendo conciencia ambiental desde la acción colectiva y agradeció a las instancias aliadas por ser parte de estos procesos.

- Jornada de Reforestación en Hatillo, San José Desde la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la FEUNED, con el apoyo del Bandera Azul Uned-Ecen, el Centro de Educación Ambiental - UNED y en articulación con la CNFL, se llevó a cabo una jornada de acción ambiental en Hatillo, San José. Estudiantes voluntarios unieron fuerzas para dejar una huella verde en el planeta, demostrando que la defensa del ambiente es tarea de todas y todos.
- Voluntariado en Maleku – Palenque Tonjibe El voluntariado en el Palenque Tonjibe inició con una visita a la UNED Sarapiquí, donde se compartió un espacio con el personal de la sede. Este encuentro fue valioso, ya que permitió a los participantes de distintas sedes conocer la labor fundamental que realizan: brindar acompañamiento y apoyo al estudiantado UNED. Posteriormente, en el Palenque Tonjibe, el grupo fue recibido con una enriquecedora charla sobre la cultura Maleku, sus raíces, identidad y los desafíos de la modernidad, un espacio de reflexión sobre la importancia de preservar sus tradiciones. La jornada concluyó con una caminata por los senderos, compartiendo sabiduría ancestral sobre plantas medicinales y el entorno natural.
- Encuentro Nacional de Estudiantes UNED (ENEU 2025) El viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de octubre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED 2025 (ENEU) en el Campamento Roble Alto. Durante tres días, estudiantes de diferentes partes del país —regulares, de extensión, de territorio— compartieron experiencias únicas llenas de convivencia, liderazgo, trabajo en equipo, juegos, competencias y una merecida desconexión digital. Fue un espacio para recargar energías y fortalecer la unión estudiantil.

Operación Mujer Asamblea Legislativa Dar voz y acompañamiento a las mujeres trabajadoras del sector bananero para atender a distintas problemáticas con las diputaciones de la Asamblea Legislativa. Negociación Fondo Especial para la Educación Superior Después de varias sesiones la representación estudiantil se mantiene firme y en conjunto con el CONARE este año se negocia un 1% de aumento al FEES donde el 0,5% es destinado a los programas de becas. [Escriba aquí] Regionalizadas con Departamento Financiero Con estas giras se busca mejorar los procesos y tramites que existen entre las sedes universitarias y los estudiantes. Se ha logrado mucho en este periodo cambios que eran necesarios para asegurar que la FEUNED tuviera un mejor desempeño, sin embargo, se ha tenido un gran compromiso con la gestión realizada. Nuestro compromiso siempre ha sido defender a la comunidad estudiantil de la UNED, personas que son fuertes, guerreas con realidades sociales totalmente diferentes, los admiramos a todos ustedes

compañeros por el trabajo que realizan todos los días como asociaciones, como estudiantes, como representantes defensores del movimiento estudiantil, sabemos que aún falta muchas cosas por mejorar, sin embargo, esto se podrá lograr poco a poco. Quiero agradecer a mi equipo de trabajo, que ha estado claro que en las buenas pero lo que más valoro es en las malas, cuando el trabajo ha sido más agobiante han sido esa mano amiga que llega con un vaso de café, con un plato de comida incluso con una pastilla para algún dolor. Gracias por aprender como suenan mis zapatos cuando estoy molesta porque alguien está trabando nuestro trabajo o cuando alguien está tomando decisiones que afectan a nuestra comunidad, gracias por salir a altas horas de la noche porque debemos terminar algún trabajo porque los tiempos son muy ajustados, gracias por levantar la voz junto a la mía ante las injusticias, se que el trabajo no es fácil, cuando asumimos nuestros puestos de verdad no era lo que esperábamos, los retos presupuestarios eran demasiado y la toma de decisiones que tuvimos que enfrentar no lo podría describir, en definitiva no veo como podría haberlo logrado sin ninguno de ustedes. Y por supuesto gracias a las asociaciones que creyeron en nosotros para realizar esta gestión, sin cada uno de ustedes no hubiéramos logrado cosas tan valiosas, su manera crítica nos enseñó como respaldar nuestra gestión siempre con el principio de la transparencia, nos permitió exigirnos a nosotros mismos para mejorar y garantizar mejorar el trabajo, tomamos medidas gracias a sus comentarios siempre tratamos de escucharlos y de llevar propuestas que ustedes mismos nos hacían llegar, esta gestión no solo es de la junta directiva y la fiscalía es de ustedes que la realizaron junto a nosotros los felicito porque son parte activa y sustantiva de la federación más grande de Costa Rica y Centroamérica con mayor representación territorial y eso se dice con orgullo.” Will Chaves Castillo de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Informática, presenta la moción que indica: Que se vaya a almorzar y volver a realizar dudas, comentarios o consultas. Se aprueba con cincuenta y cinco votos a favor, dos en contra y siete abstenciones, con un quorum de sesenta y nueve.

ACUERDO EN FIRME. Se suspende la Asamblea General Ordinaria al ser las doce horas con quince minutos. Se reinicia la Asamblea General Ordinaria al ser las trece horas con dieciocho minutos. Will Chávez Castillo de la Asociación de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática consulta sobre la razón por la cual se disminuyó el presupuesto a la mitad. La Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora responde que la matrícula bajó y por ende el presupuesto bajo, aparte de que las exoneraciones afectan directamente a la Federación. En el caso de los superávits no se puede usar a discreción ya que va a partidas en específico y eso se explicará mejor en el informe de Tesorería. Inés María Tinoco Bonilla de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón comenta en forma de retroalimentación que se debe fortalecer la comunicación con las Asociaciones Estudiantiles para que sepan como defender a sus estudiantes y sepa qué hacer cuando alguno se acerque con un problema. Dolores Galán

Segura de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Siquirres consulta sobre la situación de las Asamblea a lo que la Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora le comenta que eso se verá en el informe del abogado que se verá el siguiente sábado. Cesar Loría Monge de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Buenos Aires consulta sobre el plan de recuperación de estudiantes que ingresan y después de un cuatrimestre no vuelven a la universidad, más que todo en zonas de población indígena. La Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora que se está creando un plan en conjunto con varios centros universitarios para poder fortalecer y trabajar en esa problemática que los ha estado preocupando desde hace tiempo, nada más que deben ser pacientes porque hay información a la que no tienen acceso como Federación y por ello también se está trabajando con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se espera que se pueda avanzar lo que resta del año para dejarle las bases a quien asuma la presidencia para el próximo periodo. Alexander Godoy Rosales de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas comenta que la unión entre las diferentes asociaciones también se da en los talleres y ahí es donde realmente se da la comunicación entre ellas. Ese tipo de acercamiento se pueden realizar a través de todo el país solo es sentarse a dialogar y coordinar bien los tiempos para que así puedan conocerse. **Se presenta el informe de Vicepresidencia.** *“Nombramiento de Representación Estudiantil en la Asamblea Nacional de la Persona Jove. (Adrián Fallas Marín)- Capacitación a través de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de líderes en las sedes: -Puntarenas- Talamanca- Guápiles- Limón- Siquirres- Parrita- Santa Cruz- Cañas- Pérez Zeledón- Buenos Aires- San José- Desamparados -Actividades de Vicepresidencia fuera de lo administrativo. - Día de la Mujer FEUNED: -Esta actividad constituyó un espacio de empoderamiento femenino en el cual se abordaron temas tanto emocionales, como las herramientas necesarias para desarrollar emprendimientos e inclusive redes de apoyo que motiven el desarrollo de las mujeres, se tuvo participación de estudiantes de diferentes sedes universitarias -Abril -Apoyo en el proceso de prematrícula en los distintos ámbitos del Complejo La Reforma.-Lanzamiento postcast Lo CUIR-Participación en foro construyendo espacios seguros en la U pública -Ambos espacios constituyen un movimiento que promueve la creación de un espacio de respeto, integración y cero discriminaciones para la población estudiantil LGBTIQ+ en los distintos espacios de la comunidad universitaria. Reunión de acercamiento con sedes universitarias y fondos de trabajo de las sedes, sesión realizada en la Sede de UPALA. -Upala, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí. Este acercamiento tuvo la finalidad de compartir y llegar a acuerdos en los procedimientos de trámites de viáticos que realizan las personas estudiantes para las distintas actividades que realiza la FEUNED que involucran la participación estudiantil. - Taller*

Disciplina Positiva. -El taller constó de 3 sesiones de 2 horas y se brindó por una de las únicas dos especialistas que hay en Costa Rica en este tema, Psicopedagoga, la Msc Mayté Clavo Achoy, este espacio abordó la temática de la disciplina positiva como alternativa al castigo físico en la educación de los niños y las niñas. -Trasmisión conexión FEUNED, proyecto Delfín.-El espacio tuvo la participación de cuatro estudiantes participantes del Programa Delfín, una iniciativa internacional de movilidad académica y de fortalecimiento de la cultura científica. Se contó con la participación de estudiantes de México y Colombia, todos compartiendo sus experiencias como parte del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico. Encuentro Estudiantil Indígena. 13 de agosto 2025 -En este encuentro organizado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Federación de Estudiantes contó con un espacio para dar a conocer la importancia de la organización estudiantil y nuestro fin principal es que la población de pueblos originarios pueda consolidar una Asociación de Estudiantes de Territorios.-Proyecto de Buenas Prácticas para la Conservación del Bosque Insular en las islas Chira, Venado -Este espacio tuvo la participación de la Vicepresidencia y la Secretaría de Promoción y Divulgación Estudiantil en representación de la FEUNED, quienes se unieron a la jornada como voluntarios de la actividad, sin embargo, el fin principal fue conocer las realidades de las personas que habitan estas islas, en cuando al desarrollo educativo en materia de educación superior y el aporte que la FEUNED podría brindar en estos contextos, detectando la necesidad de poder establecer espacios y desarrollar convenios para que los jóvenes habitantes de estas Islas tengan conocimiento, pero sobre todo, acceso a la educación superior y formarse profesionalmente para contribuir al desarrollo del lugar en el que viven, dentro de este panorama se están en las gestiones para poder desarrollar una feria vocacional en las islas, entre otras necesidades. - Taller de Primeros Auxilios Psicológicos.-Este taller surge a raíz del acercamiento con la Comisión Institucional de Salud Mental, su objetivo principal es el generar un espacio de conocimiento en el que, como personas líderes estudiantes podamos adquirir los conocimientos básicos para actuar ante una crisis psicológica, es un taller que genera un espacio en el que se pueda brindar la atención primaria a una persona en crisis y conocer los mecanismos para referir estas situaciones a las instancias indicadas. Además de ser también una herramienta de autocuidado. -Se aprobaron dos talleres, uno el 20 de setiembre que ya se realizó y el próximo se desarrollará el 15 de noviembre 2025. -Graduaciones estudiantes Adscritos al sistema penitenciario Nacional Niñas en la ciencia. La Federación de Estudiantes tuvo una participación muy importante en el desarrollo del proyecto “Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas”, esta iniciativa está liderada por Wendy Villalobos González, Coordinadora de la Cátedra de Ciencias Químicas de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales UNED, con el respaldo de Gabriela Rivera, del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial UNED. El

taller tiene como objetivo promover el interés en las niñas por las carreras STEM. Desde la vicepresidencia se asistió a los talleres en las sedes Ciudad Neily, San Vito y Osa -Taller Identificando Violencias Simbólicas. Este taller surge como rol de la Representación que asumo en la Federación de Estudiantes Universitarios y del Caribe, en representación de la FEUNED, como Secretaría de Equidad y Género. El taller "Identificando Violencias Simbólicas", impartido por la psicóloga Dayana Vargas Esquivel de la UNED, analizó cómo la violencia simbólica, según Pierre Bourdieu, se manifiesta de forma invisible en el lenguaje, la educación y la cultura, perpetuando las desigualdades de género. Se discutió el papel de patriarcado en la reproducción de estereotipos, la complicidad social en su mantenimiento y la revictimización institucional hacia las mujeres. A través de testimonios y reflexión colectiva, se destacó la necesidad de una educación crítica y equitativa que desnaturalice la violencia simbólica y promueva el empoderamiento femenino y la transformación social". La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que sus labores están muy vinculadas a las de presidencia, sin embargo, presenta las actividades activas de vicepresidencia, menciona que sus labores se han basado en apoyar a la presidencia. Presentó la iniciativa del día laboral de la mujer de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en la creación de espacios seguros de la Universidad Estatal a Distancia, participó en la prematricula de estudiantes privados de libertad y participó en una de las primeras reuniones del acercamiento regional de sedes universitarias. Logró hacer un vínculo con el área de desarrollo educativo de los cuales presenta el abordaje de diversos talleres, como lo es el de disciplina educativa, basándose en situaciones de los estudiantes donde se les brinda ayuda psicológica y demás. Fue a la Gira en la zona sur, a un proyecto que busca despertar el interés en las niñas en las carreras STEM, participaron personas de México y Colombia. Habló sobre la importancia de la participación estudiantil de pueblos originarios. Participó en una gira para identificar necesidades en las que pueda colaborar la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en las islas venado y caballo. Asistió al Centro de Atención Integral de Liberia en la celebración del día del estudiante de la Universidad Estatal a Distancia de ese sitio penal. **Se presenta el informe de Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, proyecta su informe de labores que indica: "La Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) desempeña un papel fundamental en la representación y fortalecimiento de la voz estudiantil tanto dentro como fuera del país. A través de esta secretaría, se busca fomentar la vinculación con otras instituciones educativas, organizaciones sociales y redes de estudiantes, promoviendo un intercambio continuo de conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad estudiantil de la UNED. Durante el presente periodo, esta Secretaría ha trabajado para

consolidar la representación estudiantil en las diferentes juntas, consejos y comisiones dentro de la UNED así como diferentes participaciones en diferentes organizaciones dentro y fuera del país, de esta forma se ampliar las oportunidades académicas, profesionales y culturales para los estudiantes de la UNED y comunidades en general. Este informe detalla las actividades realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados, en el marco de un compromiso por fortalecer el acceso a experiencias educativas de calidad y fomentar la participación en temas de relevancia global. Objetivos de la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Fortalecer la representación estudiantil en foros, congresos y eventos nacionales e internacionales, garantizando que las voces y necesidades de los estudiantes de la UNED sean consideradas en los espacios de toma de decisiones. Fomentar alianzas estratégicas con universidades, organizaciones y redes estudiantiles nacionales e internacionales, para ampliar las oportunidades de intercambio, colaboración académica y desarrollo profesional de los estudiantes de la UNED. Impulsar la participación estudiantil en temas de interés global, tales como la educación a distancia, la inclusión social, y el desarrollo sostenible, promoviendo el liderazgo y la formación integral en los estudiantes. Promover el acceso a programas y recursos internacionales que beneficien a los estudiantes de la UNED, incluyendo becas, intercambios virtuales y capacitaciones que favorezcan su crecimiento académico y personal. Fortalecer la comunicación y difusión de oportunidades internacionales mediante campañas informativas que permitan a los estudiantes de la UNED conocer y acceder a eventos, convocatorias y redes de colaboración en el ámbito global. Desafíos de la secretaria: Participar de giras cuando no se disponía de chofer por parte de la UNED por lo tanto se da el Acuerdo CONRE (CR-2024-1605). OSG-164-2024. Permiso de manejo institucional Alexander Ortiz Monge. REF.2327-2024. Lo cual llega a agilizar y permitir la participación estudiantil de manera mas expedita a lo largo y ancho del país. Actividades realizadas 2025 • Nacionales: o Participación del Foro de Investigación Laboral organizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. o Entrega de alimentos a centros de bien social "Chepe se baña" alimentaciones de las Asambleas General Estudiantil. o Participación del Voluntariado a Palo Verde de Bagaces ubicada en la provincia de Guanacaste para su avistamiento y conteo (2 veces) o Participación en reuniones en la Diputados en la Asamblea Legislativa por la lucha de las garantías laborales de los trabajadores y trabajadoras bananeras. o Participación de la comisión general organizadora de la celebración del día del trabajador y la trabajadora bananera. o Participación del pódcast "Hablemos de lo Cuir" realizado en el Paraninfo Daniel Oduber. o Participación de la rendición de cuentas del Consejo Universitario de la UNED realizado de manera presencial en el Paraninfo Daniel Oduber en la Sede Central de la UNED. o Participación y acompañamiento de estudiantes adscritos al sistema penitenciario en sus respectivas graduaciones en el paraninfo Daniel Oduber organizadas por la

Sede UNED Reforma. o Participación en la Marcha del Pacto por la Educación Pública. o Participación de las convocatorias del CONARE para la Defensa de la Educación Pública (FEES - Fondo Especial para la Educación Superior) o Participación de las convocatorias de la CONFE (Confederación de Federaciones de las Universidades Públicas de Costa Rica) o Participación de la prematricula y empadronamiento de los estudiantes adscritos al sistema penitenciario nacional en el complejo Reforma. o Visita a Centro de Atención Integral de Guápiles, San Sebastián, Puntarenas, Reforma, San Carlos, Cartago, entre otros a lo largo del año para el acompañamiento a estudiantes privados de libertad. o Participación de la iza de la bandera del Orgullo LGTBIQ+ en la sede central de la UNED en Mercedes de Montes de Oca. o Participación de 6 Mesas de Dialogo a lo largo del año, organizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde participa como mediador entre el sector sindical de los trabajadores bananeros y las compañías empleadoras, para resolver temas de salud ocupacional, salarios, jornadas, etc. o Participación de la Actividad de Vinculación Territorial en la Sede de San Marcos para la construcción de la agenda de la zona. o Asistencia al cambio de Rectoría en la Universidad Nacional en Heredia. o Asistencia a taller con la Vicerrectoría de Extensión para la vinculación de la Federación en los diferentes procesos. o Asistencia a los talleres regionalizados con dirección financiera de la UNED para la unificar los tramites financieros entre las sedes y los estudiantes. o Participación del XXX Verano de Investigación del Programa Delfin. o Participación del Festival AFRO en la Sede de Limón. o Participación de la Graduación de Estudiantes de la Sede de Puriscal. o Participación de las agendas territoriales de la Vicerrectoria de Extensión en Heredia. o Participación del Voluntariado en el Sector Malekú. o Voluntariado en el Centro Rural de Zapatón en el armado de muebles donados por la Federación de Estudiantes de la UNED. o Participación en el Encuentro de Estudiantes de Extensión y Vinculación Territorial. o Participación y vinculación con PROLAB en la participación de la pesca del pez León en Gandoca Manzanillo. o Vinculación con la Defensoría de los Estudiantes en la atención de estudiantes de pueblos originarios de la zona de Talamanca. • Proyectos Internacionales: o Participación del Congreso de Estudiantes Universitarios de Centro América y el Caribe (CEUCA). 2024 -2025 realizado en Honduras. • Consejos y comités o Comisión de Sedes Universitarias. + Participación con las jefas de sedes para tratar temas desde el punto de vista estudiantil a nivel regionalizado. o Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Sedes Universitarias. + Criterios desde la parte estudiantil en las políticas de los estudiantes adscritos al sistema penitenciario, reglamento de la Defensoría, reglamento de becas enviado por Vida Estudiantil, entre otros. o Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual. + Criterios desde la parte estudiantil en el reglamento de hostigamiento sexual, participación activa en la junta en revisión de casos y la creación de capacitación sobre el reglamento a estudiantes. o Comisión de Movilidad Estudiantil Académica. + Revisión de expedientes y

*aprobar estudiantes que hacen solicitud para hacer movilidad académica internacional estudiantil a diferentes congresos y pasantías fuera de país. Resultados y Logros Operación Mujer Asamblea Legislativa Dar voz y acompañamiento a las mujeres trabajadoras del sector bananero para atender a distintas problemáticas con las diputaciones de la Asamblea Legislativa. Mesa de Dialogo del Sector Trabajador Bananero Se han realizado 6 mesas de dialogo tripartito entre el Ministerio de Trabajo, Sector Empleador, y el Sector Sindical Bananero. Al día de hoy se han tomado acuerdos para la mejora de la salud ocupacional Negociación Fondo Especial para la Educación Superior Después de varias sesiones la representación estudiantil se mantiene firme y en conjunto con el CONARE este año se negocia un 1% de aumento al FEES donde el 0,5% es destinado a los programas de becas. Regionalizadas con Departamento Financiero Trabajando Juntos todos somos FEUNED Con estas giras se busca mejorar los procesos y tramites que existen entre las sedes universitarias y los estudiantes. Proyectos • Buscar que se destine un porcentaje del FEES a proyectos propuestos por la federación para beneficio de los estudiantes. • Crear voluntariados que se enfoquen en el aprendizaje de los estudiantes desde entornos ambientales y que permitan una ayuda activa a la comunidad. • Mejorar las relaciones Sedes Universitarias – FEUNED – Asociaciones y Estudiantes. • Buscar capacitaciones que permitan a los estudiantes mejorar sus habilidades para encontrar un trabajo. • Mejorar la integración de estudiantes en estado de vulnerabilidad a la vida universitaria. Conclusiones o El próximo año (2026) será la FEUNED la voz de la representación estudiantil en la negociación del FEES. Por lo cual se está trabajando desde ya en una participación que permita destacar los logros de las federaciones como indicador en la negociación. o Se debe de ejercer una lucha más contundente en la mejora de las oportunidades de estudio de las poblaciones más vulnerables siempre de la mano de la misión y visión de la UNED o No se debe desatender ningún tipo de población universitaria, ni fuera de ella, pero siempre garantizando la calidad del acompañamiento.”. **Se presenta el informe de Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, proyecta su informe de labores que indica: “1. *Introducción La Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) presenta el informe anual de actividades correspondiente al año 2025. Este documento refleja el compromiso de la Federación con la defensa de los derechos estudiantiles, la educación pública y la participación de la comunidad estudiantil en los distintos ámbitos académicos, sociales, culturales y ambientales. El informe recopila actividades realizadas, incluyendo congresos regionales, reconocimientos, asambleas, voluntariados, talleres, proyectos ambientales y culturales, así como la gestión de comunicación institucional y soporte en plataformas digitales.* 2. *Participación en Eventos y Reconocimientos • Congreso de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe**

(CEUCA): Este congreso, fue clave para la conformación del FEUCA y el fortalecimiento de lazos regionales. Reconocimiento a la Dra. Marlene Viquez Salazar por parte de la FEUNED (8 de noviembre): Entrega del Reconocimiento de Rectora Honorífica, en acto con participación de la comunidad estudiantil, y el grupo Tariaca de la sede UNED Guápiles. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (9 y 10 de noviembre): Conmemoración del 37° aniversario de la FEUNED y abordaje de temas relevantes para la comunidad universitaria. • Concierto Navideño UNED (28 de noviembre): Participación en la celebración con integración de miembros de la Federación y estudiantes. 3. Actividades Comunitarias y Voluntariado • Visita a Zapatón, Territorio Indígena, Puriscal (21 de febrero): Diálogo con miembros de la comunidad y estudiantes sobre problemáticas locales y promoción del movimiento estudiantil. • Proyecto Jabirú – Parque Nacional Palo Verde (1 de marzo y 5 de abril): Observaciones y recolección de datos para fortalecer la conservación de la especie en peligro de extinción, coordinando con el biólogo Johnny Villarreal Orias. Proyecto de Conservación del Bosque Insular (Islas Chira, Venado y Caballo): Participación en actividades de siembra de árboles y manejo ambiental, en colaboración con la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales UNED y el proyecto financiado por FUNDEPREDI. Voluntariado en territorio indígena Maleku "CAPI CAPI": Labor ambiental comunitaria y fortalecimiento de la conciencia sostenible y de la cultura MALEKU. Donación de mobiliario en Zapatón: Entrega de 15 escritorios al Liceo Rural, mejorando los espacios de estudio para la comunidad y estudiantes de la UNED. 4. Participación en Proyectos Educativos y Talleres • Pódcast "Hablemos de lo Cuir" (6 de marzo): Apoyo en lanzamiento del proyecto en el Paraninfo Daniel Oduber, promoviendo concienciación social e histórica. • Día Internacional de la Mujer FEUNED (22 de marzo): Jornada de aprendizaje sobre emprendimiento, género y confianza, en colaboración con el Instituto de Estudios de Género. Talleres "Pequeñas científicas en acción": Realizados en sedes de Buenos Aires, Pérez Zeledón, Ciudad Neily, San Vito, Osa y San Mateo de Alajuela, fomentando la curiosidad científica y equidad de género desde edades tempranas. Taller Primeros Auxilios Psicológicos (20 de septiembre): Capacitación en técnicas de contención y apoyo emocional, en conjunto con la Cátedra de Psicología Educativa y la Comisión Institucional de Salud Mental. 5. Participación Institucional • Consejo Universitario (10 de abril): Participación de la FEUNED en la rendición de cuentas y toma de decisiones universitarias. • Graduaciones de estudiantes en privación de libertad (25 de abril y 13 de agosto): Coordinación interinstitucional para garantizar la participación de los estudiantes en ceremonias de graduación. Actos conmemorativos Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia (12 y 17 de mayo): Izado de la bandera LGBTQ+ en la sede central de la UNED, participación de distintos órganos universitarios. Conferencia de Prensa sobre el FEES (26 de mayo): Representación estudiantil y proyección de temas prioritarios para la educación superior. • Encuentro de Construcción

de la Agenda Territorial San Marcos de Tarrazú (19 de junio): Participación en la construcción colectiva de propuestas estratégicas para el territorio. • Representación de la Federación en un encuentro estudiantil nacional, promoción de la participación y la organización del estudiantado indígena con el objetivo de fortalecer la presencia y la incidencia estudiantil en espacios institucionales. 6. Asambleas y Espacios de Diálogo Estudiantil • Asamblea General Extraordinaria FEUNED 2025 (12 y 13 de julio): Ejercicio del derecho al voto y participación en la toma de decisiones clave. • Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (marzo y noviembre): Debates sobre reglamentos internos y pronunciamientos en defensa de poblaciones vulnerables. 7. Funciones y Actividades de la Secretaría de Divulgación Además de la cobertura audiovisual y gestión de redes sociales, la Secretaría de Divulgación realiza funciones clave de soporte institucional y comunicación: Actualización de la página web de la FEUNED: Coordinación de solicitudes para subir actas, documentos y cualquier información relevante enviada por otros órganos de la UNED, manteniendo la página web vigente y funcional. • Gestión de contraseñas y accesos: Cambios de contraseñas y administración de plataformas de las distintas comisiones internas y asociaciones adscritas a la Federación, asegurando seguridad y correcto funcionamiento. • Difusión de talleres y proyectos: Planificación, elaboración de afiches, publicaciones y coordinación de información enviada por órganos de la UNED para garantizar claridad y alcance al público objetivo. • Producción de videos institucionales: Selección de plantillas, edición, música y fotos, utilizando herramientas gratuitas y recursos externos, demostrando el trabajo invisible detrás de la comunicación efectiva. • Cobertura de eventos destacados: Registro y difusión de actividades como el Festival AFRO UNED Limón, el Proyecto de Conservación del Bosque Insular y la elaboración de videos para ENEU, fortaleciendo la identidad, diversidad y conciencia ambiental de la comunidad universitaria. Nota: Se destaca que muchas de estas funciones requieren tiempo, planificación y dedicación, especialmente por las limitaciones de herramientas gratuitas y la necesidad de seleccionar cuidadosamente imágenes, audios y plantillas para garantizar un contenido profesional y atractivo. 8. Estrategias de Comunicación y Redes Sociales • Apertura del canal oficial de TikTok de la FEUNED para ampliar la difusión de actividades y llegar a más estudiantes. • Publicaciones totales en redes sociales durante el periodo: 304. • Fotos de perfil: 4 | Fotos de portada: 12, con el fin de proyectar una página institucional más fresca, dinámica y visualmente renovada. 8. Estrategias de Comunicación y Redes Sociales Además de la apertura del canal oficial de TikTok de la FEUNED para ampliar la difusión y el alcance a más estudiantes, y las 304 publicaciones totales realizadas en redes sociales durante el periodo, la gestión de plataformas digitales presenta los siguientes resultados de desempeño (24 de octubre de 2024 - 20 de octubre de 2025): WhatsApp Se continúa trabajando activamente con el canal oficial de WhatsApp como un medio eficiente para la evacuación de consultas y la

atención directa de la población estudiantil, fortaleciendo así los procesos de comunicación y acompañamiento que brinda la Federación. Facebook El desempeño general de la cuenta en Facebook, según el periodo, fue el siguiente: • Visualizaciones totales: 811,8 mil. o Desglose de visualizaciones: La totalidad de las 811.807 visualizaciones fue de origen orgánico (0 de anuncios). o Desglose de seguidores/no seguidores: 467.836 visualizaciones provinieron de seguidores y 344.192 de no seguidores. • Alcance: 113,5 mil. • Reproducciones de 3 segundos: 18,2 mil. • Reproducciones de 1 minuto: 1,6 mil. • Interacciones con el contenido: 14 mil. Manteniendo parámetros de crecimiento estables. Instagram El desempeño de la cuenta en Instagram, según el periodo, fue el siguiente: • Visualizaciones totales: 54,4 mil. o Desglose de visualizaciones: La totalidad de las 54.440 visualizaciones fue de origen orgánico (0 de anuncios). o Desglose de seguidores/no seguidores: 37.207 visualizaciones provinieron de seguidores y 17.249 de no seguidores. • Alcance: 9,4 mil personas, con un aumento del 245,3%. • Interacciones con el contenido: 1 mil, con un aumento del 100%. Mostrando parámetros de crecimiento muy altos.

9. Conclusiones La Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil de la FEUNED ha demostrado un compromiso integral con la comunidad estudiantil, la educación inclusiva y la sostenibilidad. Su labor abarca desde la gestión institucional y digital hasta la cobertura de actividades, voluntariados y eventos culturales y educativos. Las acciones de divulgación y comunicación no solo fortalecen la visibilidad de la Federación, sino que también garantizan que la información llegue de manera clara, oportuna y profesional, evidenciando el trabajo continuo y muchas veces invisible que sostiene la labor de la FEUNED.”

Informe de Labores de la Secretaría de Vinculación Estudiantil. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, proyecta su informe de labores que indica: “La Secretaría de Vinculación Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) se ha comprometido a desarrollo y ejecución de proyectos orientados a mejorar las labores de las asociaciones y de la comunidad estudiantil. Desde el nombramiento el 10 de noviembre del 2024 se ha trabajado para subsanar las necesidades relacionadas en el planteamiento de proyectos, iniciando desde la creación del formulario de proyectos y la guía visual de como completar el formulario de proyectos, el cual ha sido enviado a todas las asociaciones adscritas a la FEUNED y detallada a aquellas asociaciones que han presentado interés en presentar proyectos. Esta secretaria se dio a la tarea de hacer cumplir los periodos establecidos en el Reglamento De La Desconcentración Presupuestaria para el Fortalecimiento del Movimiento Estudiantil por medio de las Asociaciones de Estudiantes adscritas a la FEUNED, tanto para las entregas realizadas por las asociaciones como con los procedimientos realizados por la junta directiva, permitiendo que los Planes de Desconcentración Presupuestaria sean presentados a tiempo y aprobados en el periodo establecido. Actividades realizadas Reuniones individuales con asociaciones

1. Se atendió a las asociaciones que tienen

dudas sobre como llenar el formulario, consultas sobre proyectos específicos y el procedimiento adecuado. 2. Asociaciones que no contaban con POA 2025 y deseaban conocer el procedimiento para acceder a presupuesto mediante proyectos. 3. Atención a consultas sobre Informe de labores 2024-2025. 4. Atención de consultas sobre Borrador de POA. Apoyo a labores de Junta Directiva

1. Se realizo apoyo en las labores propias de la Junta Directiva FEUNED en las distintas actividades durante el año. 2. Revisiones y observaciones a Borrador de Plan de Desconcentración Presupuestaria (POA)

Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos académicos

1. Elaboración de base de datos completa de la representación estudiantil 2025. 2. Elaboración de todos los expedientes de los representantes estudiantiles 2025. 3. Elaboración de documentación relevante (registro de firmas, lista de becas para VIVE). 4. Nombramientos solicitados por las distintas instancias de la UNED.

Actividades

1. Encuentro de Proyectistas del Programa de Regionalización de la UNED. 2. Aniversario de la Sede San Isidro donde se brindo una charla sobre la representación estudiantil del FEUNED. 3. Feria Institucional De Extensión donde se da una construcción conjunta en las diferentes áreas relacionadas a proyectos institucionales buscando la inclusión de estudiantes en los procesos de investigación y desarrollo de proyectos. 4. Juez en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología

Elaboración de el formulario de proyectos

La Secretaria De Vinculación Estudiantil en conjunto con la Comisión de Enlace Institucional de la FEUNED elaboramos el formulario de proyectos, el cual fue aprobado por la junta directiva de la FEUNED y remitido a todas las asociaciones junto con una infografía con recomendación para completar el adecuadamente el formulario, esto par que las asociadas tengan el insumo a mano en caso de querer o necesitar solicitar un proyecto en beneficio de la comunidad estudiantil.

Reuniones individuales con asociaciones

Después del envío del formulario de proyectos varias asociaciones se acercaron con consultas, las cuales fueron atendidas mediante sesiones de TEAMS con la junta directiva de cada asociación explicando como llenar el formulario y comentando ciertas ideas de proyecto que tenían las mismas. Las sesiones se realizan de forma individual debido que cada una de las asociaciones es diferente en su naturaleza y tipo de administración por lo que su situación puede variar una con otra, así como para respetar la información privada o sensible que deseen comentar. Otro tema tratado en las sesiones fue el reglamento de desconcentración presupuestaria, donde se abordaron consultas sobre las fechas de entrega de el informe de labores, Borrador del Plan de Desconstracción Presupuestaria 2026 y el Plan De Desconstracción Presupuestaria Definitivo 2026 todo esto ante lo expuesto en le oficio FEU-0617-2025 remitido por esta secretaria el 02 de mayo del 2025.

Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos académicos

Según lo estipulado en el Estatuto de la Federación de estudiantes en el artículo Vigésimo Octavo, Inciso octavo: Corresponde a la Secretaría de Vinculación Estudiantil, brindar apoyo cuando corresponda a las asociaciones adscritas,

con respecto al quehacer de estas para con la FEUNED. En ausencia de una Secretaría afín para su ejecución, le corresponderá a la Secretaría de Vinculación Estudiantil, ejecutar y evaluar el mismo. Desde el 26 de mayo del 2025, la Secretaria de Vinculación Estudiantil asumió todas las labores relacionadas a la Secretaria de representación estudiantil y asuntos académicos, ante la renuncia de los compañeros previamente nombrados. He se inicio una etapa de organización y recolección de información de cada representante estudiantil nombrado en el 2025 creando así una base de datos completa. Como segunda labor importante se creó un expediente para cada representante con los documentos proporcionado en los periodos de postulación. Estas labores son necesarias para un control efectivo de la representación estudiantil que será resguardada como precedente para próximos años. Elaboración y envió de listas para Beca, esta lista se realiza tres veces al año con la finalidad de que la representación estudiantil pueda obtener la beca por estímulo e incluye a los representantes estudiantiles en la Asamblea Universitaria Representativa. Capacitaciones recibidas Control Interno y Gestión Interno De La UNED Nuevo reglamento de beca de la UNED Taller de Valoración de Riesgo Conclusiones Durante este año la Secretaria De Vinculación Estudiantil a abogado por el bien común, igualdad y mejoras en los procesos administrativos que deben realizar las asociaciones para con la Federación De Estudiantes, comprendiendo las individualidades de cada asociación y brindando apoyo a quienes lo han requerido. Quiero recordarles que la Secretaría De Vinculación Estudiantil fue creada para colaborar con las asociaciones a generar proyectos que impactan positivamente a la comunidad y para ayudar en los procesos administrativos tanto a las asociaciones como a la junta directiva de la FEUNED por lo que siempre estoy en la disposición de brindar una mano cuando sea requerida.” **Informe de labores de la Secretaría de Asuntos Recreativos, Deportivos y Culturales de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** El Secretario de Asuntos Recreativos, Deportivos y Culturales, proyecta él informa de labores de su secretaria el cual indica que: “FEUNED en la FEUCA La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) tuvo una destacada participación en la 36ª edición del Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe (CEUCA). Este importante evento, celebrado en la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), es un foro clave para el movimiento estudiantil regional. II. Reconocimientos y Celebraciones Institucionales Reconocimiento de Rectora Honorífica El pasado viernes 8 de noviembre, la Federación de Estudiantes celebró un importante acto para otorgar a la Dra. Marlene Víquez Salazar el Reconocimiento de Rectora Honorífica. Este merecido homenaje no solo celebra su papel como la impulsora de la creación de la Federación, sino también su destacada trayectoria y firme compromiso para con toda la comunidad estudiantil de la UNED. Concierto Navideño El pasado jueves 28 de noviembre, la FEUNED tuvo el privilegio de formar parte del tradicional Concierto Navideño de la

UNED. Fue una celebración cargada de magia y espíritu festivo, que contó con la participación de miembros de la Federación de Estudiantes, representantes estudiantiles y estudiantes. Este espacio refleja el compromiso de la UNED con la cultura y la unión de su comunidad, marcando de la mejor manera la apertura de la temporada navideña.

III. Voluntariados y Acción Ambiental

Voluntariado en el Proyecto del Jabirú El 1 de marzo, miembros de la Federación de Estudiantes de la Sede Cañas participaron en un voluntariado ambiental. La actividad se realizó en el Parque Nacional Palo Verde, apoyando el Proyecto del Jabirú de la UNED, dirigido por el biólogo Johnny Villarreal Orías. Durante la jornada, se realizaron observaciones estratégicas para recopilar datos sobre la población y comportamiento de esta ave, que se encuentra en peligro de extinción en Costa Rica. Esta información recopilada será enviada al biólogo encargado para fortalecer su monitoreo y conservación. Para la Federación, es un placer apoyar iniciativas que generan un impacto ambiental, social y académico, contribuyendo al conocimiento y protección de nuestra biodiversidad.

Jornada Nacional Picnic en el Río 2025 La Federación de Estudiantes UNED agradeció la invitación a participar en la Jornada Nacional Picnic en el Río 2025. La participación fue en defensa de los ríos, y se reconoció el esfuerzo del Centro de Educación Ambiental - UNED y a todas las instancias involucradas por sumar esfuerzos en pro del ambiente.

Voluntariados de Conciencia y Acción Ambiental (Día Mundial del Medio Ambiente). En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Federación de Estudiantes, a través de la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, reafirmó su compromiso con la protección de los bosques, la reforestación y el cuidado del entorno. Se realizaron dos jornadas de voluntariado que fortalecen la conciencia ambiental: en el Centro Biológico Las Quebradas – Pérez Zeledón y en Cascajal de Coronado, en alianza con la CNFL y el CEA-UNED. La FEUNED destacó que sigue construyendo conciencia ambiental desde la acción colectiva y agradeció a las instancias aliadas por ser parte de estos procesos.

Jornada de Reforestación en Hatillo, San José Desde la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la FEUNED, con el apoyo del Bandera Azul Uned-Ecen, el Centro de Educación Ambiental - UNED y en articulación con la CNFL, se llevó a cabo una jornada de acción ambiental en Hatillo, San José. Estudiantes voluntarios unieron fuerzas para dejar una huella verde en el planeta, demostrando que la defensa del ambiente es tarea de todas y todos.

Voluntariado en Maleku – Palenque Tonjibe El voluntariado en el Palenque Tonjibe inició con una visita a la UNED Sarapiquí, donde se compartió un espacio con el personal de la sede. Este encuentro fue valioso, ya que permitió a los participantes de distintas sedes conocer la labor fundamental que realizan: brindar acompañamiento y apoyo al estudiantado UNED. Posteriormente, en el Palenque Tonjibe, el grupo fue recibido con una enriquecedora charla sobre la cultura Maleku, sus raíces, identidad y los desafíos de la modernidad, un espacio de reflexión sobre la importancia de preservar sus tradiciones. La

jornada concluyó con una caminata por los senderos, compartiendo sabiduría ancestral sobre plantas medicinales y el entorno natural. IV. Promoción de Equidad, Ciencia e Inclusión Pequeñas Científicas en Acción: Gira Nacional La FEUNED ha estado impulsando la ciencia con equidad en todo el país, apoyando activamente el taller "Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas". Esta valiosa iniciativa busca despertar la curiosidad científica y romper estereotipos de género desde edades tempranas. El proyecto es liderado por Wendy Villalobos González, Coordinadora de la Cátedra de Ciencias Químicas de la ECEAN UNED, con el respaldo de Gabriela Rivera del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión. Sedes y Escuelas visitadas: • Zona Sur: Se visitaron las sedes de UNED Ciudad Neily , UNED San Vito y se cerró la gira en la UNED Osa. • Zona Central y Brunca: Se participó en nuevas ediciones en UNED Buenos Aires y UNED Pérez Zeledón. • Guanacaste: Se apoyaron nuevas ediciones en las sedes de UNED LIBERIA y UNED Nicoya. • Alajuela: Se visitó la Escuela Tobías Guzmán Brenes Oficial en San Mateo de Alajuela, gracias al apoyo de la Sede de la UNED Orotina, compartiendo con estudiantes desde segundo hasta sexto grado. La Federación se enorgullece de seguir sumando esfuerzos para acercar a las niñas al fascinante mundo de las ciencias, derribando barreras y construyendo una educación verdaderamente inclusiva. Lanzamiento del Pódcast "Hablemos de lo Cuir" La FEUNED estuvo presente en el lanzamiento del pódcast "Hablemos de lo Cuir" en el Paraninfo Daniel Oduber en Mercedes de Montes de Oca, en compañía de la Defensoría de los Estudiantes. La Federación destacó que es parte de un proyecto muy importante para crear historia y hacer conciencia. El representante estudiantil Christian Sandoval, de la secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación de la FEUNED, realizó un discurso durante la actividad. Fortalecimiento de la Voz Estudiantil Indígena En el marco del II Encuentro Estudiantil Indígena, la FEUNED compartió con estudiantes de los distintos territorios indígenas del país. Se conversó sobre el trabajo de la Federación, la importancia de la representación estudiantil en los diferentes consejos, comisiones y órganos universitarios, y cómo esta participación fortalece la voz y los derechos del estudiantado. Se celebró con mucha alegría la conformación de la primera comisión de estudiantes de territorio, con representación de cada pueblo presente, un paso fundamental para impulsar proyectos desde y para las comunidades indígenas. Festival AFRO en la Sede UNED Limón El 23 de agosto, la FEUNED participó en la celebración del Festival AFRO en la sede UNED Limón, una actividad llena de color, ritmo y alegría. Se agradeció a Gabriela Rivera (Programa Desarrollo Educativo UNED) y al personal de la sede por su cálida recepción. Se extendió un reconocimiento especial a los participantes que engalanaron la jornada con sus trajes, música y talleres, como el de calipso. La Federación reafirma la importancia de ser parte de estos actos culturales que fortalecen la identidad y el valor de la diversidad de nuestra comunidad universitaria y del país. V. Asambleas y Gestión Estudiantil

Asambleas Generales Extraordinarias Asamblea de Marzo: La Asamblea General Extraordinaria se llevó a cabo el 29 y 30 de marzo. Asambleístas de todas las Asociaciones Estudiantiles se reunieron para debatir y aprobar temas clave, incluyendo importantes modificaciones al reglamento y pronunciamientos en defensa de poblaciones vulnerables. Se contó con la valiosa visita de Noelia Vega, Coordinadora del Programa de Atención a Personas Privadas de Libertad (VIVE), quien compartió información sobre el trabajo de la UNED con esta población. Asamblea de Julio: El sábado 12 y domingo 13 de julio se realizó nuestra Asamblea General Extraordinaria en modalidad presencial. Representantes estudiantiles de todo el país ejercieron su derecho al voto y participaron activamente en espacios de diálogo y toma de decisiones clave. Se abordaron temas importantes como la modificación del reglamento de procedimientos para la validación de asociaciones y aspectos legales de la cédula jurídica, con acompañamiento del asesor legal de la Federación. El compromiso es seguir construyendo una FEUNED más fuerte, democrática y representativa. VI. Marcha y Acción Social. Marcha a favor del Trabajador La FEUNED se hizo presente en la Marcha a favor del Trabajador, con un mensaje claro: "Por todos y para todas, Costa Rica a favor de la clase trabajadora". La participación buscó abogar por condiciones laborales dignas. [Referencia a la Imagen de un grupo de personas posando al aire libre sosteniendo una bandera de la FEUNED y una bandera de Costa Rica] Voluntariado en Zapatón - Donación de Mobiliario El pasado viernes, miembros de la FEUNED estuvieron en la comunidad de Zapatón, en Puriscal, realizando el armado de mobiliario. Se donaron 15 escritorios con sus gavetas y aéreos al Liceo Rural de Zapatón, los cuales serán de gran utilidad para sus estudiantes y para los estudiantes de la UNED de la zona. La iniciativa busca mejorar los espacios de estudio, y se agradeció la cálida acogida del director y el personal del Liceo. VII. Bienestar Estudiantil y Encuentros Nacionales Taller de Primeros Auxilios Psicológicos El pasado sábado 20 de septiembre, se llevó a cabo con éxito el taller de Primeros Auxilios Psicológicos. Esta importante iniciativa fue resultado de un valioso trabajo en conjunto entre la Cátedra de Psicología Educativa, la Comisión Institucional de Salud Mental y la FEUNED. Un grupo comprometido de estudiantes aprendió herramientas esenciales para brindar apoyo emocional en momentos de crisis, abordando temas clave como qué es una crisis y los pasos fundamentales del modelo ABCDE. Estos espacios promueven una cultura de contención, cuidado mutuo y bienestar integral en la comunidad universitaria. [Referencia a la Imagen de un grupo de personas posando juntas después de un taller] Encuentro Nacional de Estudiantes UNED (ENEU 2025) El viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de octubre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED 2025 (ENEU) en el Campamento Roble Alto. Durante tres días, estudiantes de diferentes partes del país —regulares, de extensión, de territorio— compartieron experiencias únicas llenas de convivencia, liderazgo, trabajo en equipo, juegos, competencias y una merecida desconexión digital. Fue un

espacio para recargar energías y fortalecer la unión estudiantil. Nota: Resulta fundamental destacar que este encuentro ha evidenciado un progreso sostenido en materia de innovación y calidad en los productos de divulgación académica y cultural. Asimismo, se ha fortalecido la participación de diversos sectores de nuestra comunidad universitaria, incluyendo estudiantado de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, personas provenientes de los 12 territorios indígenas, así como participantes con diversas condiciones y necesidades de apoyo. Todo ello reafirma el compromiso institucional con una educación superior inclusiva, equitativa y libre de cualquier forma de discriminación por género, identidad, orientación sexual, condición sociocultural o creencias religiosas". Vanessa Brenes Gamboa de la Asociación de Estudiantes de la carrera de Bibliotecología consulta si se paga por propaganda y publicidad o si en lo que se basa es meramente en la divulgación. La Presidente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora comenta que ese tema se verá más adelante con el informe de tesorería. Inés María Tinoco Bonilla, de la Asociación de Limón da como retroalimentación que se piense más en proyectos y plantear nuevas ideas para más que todo para innovar y motivar la participación de los estudiantes. Se procede a la votación del informe de presidencia. Se aprueba con sesenta y un votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, con un quorum de sesenta y cinco. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos: Tesorería. La Tesorera, proyecta el informe de labores de su secretaría el cual indica que: *"Tabla de contenido Uso asignado de cada partida y sub partida. 2 Presupuesto egresos 2025 4 Modificaciones presupuestarias realizadas 7 Modificación 1 7 Modificación 2 8 Estado de la Federación 9 Compras por medio de licitación 10 Estado de las compras 2024 10 Apoyo y proyectos realizados por la FEUNED 10 Uso asignado de cada partida y sub partida. • 10103 alquiler de equipo de cómputo: Esta subpartida contempla la renta temporal de equipos informáticos u otros dispositivos tecnológicos. En el año 2024, la FEUNED recurrió a esta partida para arrendar equipo de cómputo necesario en proyectos específicos, particularmente para el Sistema Electoral TEEUNED (Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED). Por ejemplo, se alquilaron equipos especializados para llevar a cabo las elecciones estudiantiles de forma electrónica, garantizando así un proceso electoral ágil y con soporte tecnológicos. • 10302 publicidad y propaganda: Incluye los gastos en servicios de difusión y promoción de las actividades de la Federación, Por ejemplo, bajo esta subpartida se financiaron la producción de material promocional (banners, pancartas con el logo de la FEUNED, etc.), Estos gastos tienen como objetivo visibilizar el trabajo de la FEUNED y promover la participación de la comunidad estudiantil en las actividades organizadas. • 10402 servicios jurídicos: En esta partida se contempla el pago de servicios jurídicos para procesos que fuese requerido. • 10501 transporte dentro del país: Corresponde a gastos de transporte terrestre vinculados a las actividades de la FEUNED, financiamiento del traslado de representantes estudiantiles a*

distintas sedes de la UNED en todo el país. Por ejemplo, se cubrieron alquileres de autobuses o microbuses para llevar estudiantes a actividades nacionales, compra de boletos de autobús individuales para participantes de regiones apartadas que debían asistir a reuniones en la sede central. • 10502 viáticos dentro del país: En esta partida se contempla el pago de todos los gastos realizados por los estudiantes a la hora de realizar giras ya sea para participar en actividades de recreativas de la FEUNED o en actividades respectivas a su cargo como representante. • 10701 actividades de capacitación: Incluye los gastos relacionados con la organización de capacitaciones y eventos formativos para estudiantes. Dentro de estos gastos se contempló la contratación de alimentaciones para actividades, alquiler de salones o espacios para las actividades, materiales didácticos (por ejemplo, paquetes de bienvenida) y otros insumos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones. Estos desembolsos buscan fortalecer las habilidades y conocimientos de los representantes estudiantiles y las asociaciones en temas relevantes (liderazgo, administración, normativa, etc.). • 20102 Productos farmacéuticos y médicos: Se refiere a la compra de insumos de salud, primeros auxilios y materiales médicos que puedan requerirse en las actividades de la Federación. • 29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo: Esta subpartida abarca los suministros generales de oficina necesarios para el funcionamiento administrativo de la Federación, así como pequeños insumos de computación. se PÁGINA 2 efectuaron gastos en, bolígrafos, lápices, tintas y tóner para impresoras, carpetas, engrapadoras, y otros útiles básicos de oficina. • 29903 Productos de papel, cartón e impresos: Comprende la compra de bienes elaborados con papel y cartón, así como servicios de impresión especializados. En 2024 la FEUNED invirtió en esta partida para papel bond para impresión de documentos, cuadernos, paquetes de folders, son gastos que facilitan la difusión impresa de información y la dotación de materiales físicos para trámites y eventos. • 29904 textiles y vestuario: Corresponde a la adquisición de prendas de vestir o artículos textiles necesarios para actividades de la Federación. Compra camisetitas, destinadas a participantes y voluntarios en eventos estudiantiles. • 60299 otras transferencias a personas: en esta partida se contempla el pago de subsidios para la comunidad estudiantil que participa en la representación estudiantil tanto en consejos, comisiones y órganos de la FEUNED. • 660601 indemnizaciones: Esta partida tiene la finalidad de cubrir el pago de la sentencia del expediente 15-010226-1027-CA dicha sentencia emitida por el tribunal contencioso administrativo de Hacienda PÁGINA 3 Presupuesto egresos 2025 A continuación se detalla los montos presupuestados para cada partida seleccionadas para el 2025 correspondiente a la FEUNED. PÁGINA 4 PÁGINA 5 PÁGINA 6 Modificaciones presupuestarias realizadas Debido a circunstancias no previstas y para garantizar una adecuada ejecución la FEUNED se vio en la necesidad de realizar dos modificaciones presupuestarias para el 2025. Las modificaciones presupuestarias son cambios autorizados al presupuesto original, para

redistribuir fondos entre partidas, incorporar recursos adicionales o ajustar montos debido a gastos imprevistos. En todos los casos, estas modificaciones fueron tramitadas conforme a la normativa institucional, las justificaciones por escrito, detallando los motivos, el monto involucrado, el impacto en el presupuesto y la forma en que se resolvería la necesidad financiera. A continuación, se muestran las dos modificaciones realizadas al presupuesto 2025. **Modificación 1** La primera modificación se realizó en el primer cuatrimestre para aumentar cuatro partidas: 6-06-01 indemnizaciones debido a que el anterior se dispuso del dinero para realizar los pagos sin embargo se desconocía el procedimiento de como realizar el mismo. 1-01-03 alquiler de equipo de cómputo, esta partida tuvo que aumentarse ya que el sistema electoral contratado para el 2024 no realizó el cobro a tiempo y debido a ello tuvieron que corarlo en el presupuesto 2025, lo que causó que la partida quedaba sin fondos para la contratación del 2025. La 2-04-01 herramientas e instrumentos y la 2-99-06 útiles y materiales de resguardo y seguridad fueron aumentadas debido a que algunas asociaciones solicitaron artículos que debían ser comprados con esas partidas, como por ejemplo gafas de seguridad o toldos. **PÁGINA 7 Modificación 2** La segunda modificación se realizó a finales de segundo cuatrimestre la cual era la última fecha en la que se podía realizar modificaciones, se aumentaron dos partidas: La 6-02-99 otras transferencias a personas y la 1-05-02 viáticos dentro del país esta modificación se realizó ya que ya se habían solicitado las compras correspondientes al 2025 y ya se había realizado el pre-compromiso de las cuantías, lo que significa que el restante de dinero ya no era necesario en esas partidas, entonces se tomó la decisión de aumentar el presupuesto a las partidas que usualmente son más utilizadas. **PÁGINA 8 Estado de la Federación** A continuación se muestra el estado de la federación solicitado el 14/01/2025 y otro el 24/10/2024 donde se muestran los gastos realizados por partidas y el gasto general. **PÁGINA 9 Compras por medio de licitación** A continuación se adjuntan las 9 solicitudes de contratación realizadas por medio de la oficina de contratación y suministro las cuales fueron aprobadas y están en proceso de compra. **Estado de las compras 2024** Actualmente se ha hecho entrega de sus artículos de promoción a las diferentes asociaciones sin embargo actualmente aún faltan artículos que entregar debido a que un proveedor no entregaba los artículos como eran solicitados y debido a esto se tuvo que iniciar un proceso con la administración y se está a la espera de que se pueda solucionar dicha situación. **Apoyo y proyectos realizados por la FEUNED** la FEUNED entre sus proyectos procuró ayudar a los diferentes instancias en cuanto a presupuesto para lograr ayudar a los estudiantes que pudiesen asistir a actividades realizadas por la uned ayudando con presupuestos ya fuese para alimentaciones transporte u ospedale entre los proyectos que realizó la federación en el 2025 se encuentra el proyecto RED-UNED FEUNED el cual tiene como propósito llevar conexión a internet a las poblaciones más vulnerables. Además de esto también con la cual estudiantes que hay una participa en los JUDUCA Ayudándoles con

viáticos y alimentación para que así los estudiantes pudiesen ir y hacer una representación de la universidad.” Se procede a la votación del informe de tesorería. Se aprueba con cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra y ocho abstenciones con un quorum de sesenta y dos. **Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos se suspende la Asamblea General Ordinaria. Continuación de la Asamblea General Ordinaria. Realizada el sábado ocho de noviembre del dos mil veinticinco de manera presencial en el Hotel Irazú, ubicado en el barrio de La Uruca, en San José, Costa Rica con la asistencia de los siguientes representantes de las asociaciones afiliadas: Asociación de Estudiantes De Centro Universitario Alajuela: María José Murillo Rodríguez; Asociación De Estudiantes De La Carrera De Bibliotecología: Treicy Daniela Hernández Lizano, Neyfren Antonio Mosquera Valladares; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Buenos Aires: Abigail Picado Mora, Sharon Jiménez Muñoz, Freddy Rojas Martínez, Beatriz Arias Cascante; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Cañas: Joselyn Dayana Cerdas Morales, Andrés Antonio Pastrana Quirós, Saribeth Porras Arias, Marian Varela Ballestero; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Cartago: Francini Brenes Garita, Vilma Del Carmen Bernal Montoya; Asociación De Estudiantes De la carrera de Ciencias Policiales: Noemy Susana Rojas Zúñiga, Tulio Enrique García Jiménez; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Ciudad Quesada: Pamela Auxiliadora Arguello Alvares, Sindy Acuña Arguello; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Corredores: Karen Soto Quintero, Shirley Martínez Paniagua, Josué Mora Rodríguez, William Núñez Rojas; Asociación De Estudiantes De la carrera de Criminología: Dennis Alexis Tello Núñez, Laura Salas Espinoza, Katherine nieto Betancourt; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Guápiles: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, Monserrat Cartín Jiménez, Jossett Gómez Granados; Asociación De Estudiantes De la carrera de Ing Agronómica: William Iban Sandí Rojas, Luis Alonso Masis Padilla; Asociación De Estudiantes De la carrera de Ing Informática: Greyving Alvares Rivera, Will Chávez Castillo; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Liberia: María Jeannette Sánchez Ugalde, Laura Francini Medina Álvarez, Paola Santos Bermúdez; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Limón: Keylor Robinson Rocha, Diorbeth Obando Guillen, Inés María Tinoco Bonilla, Surima Treminio Martínez; Asociación De Estudiantes De la carrera de Manejo De Recursos Naturales: Liseth Graciela Garro Elizondo, Karen Adela Garro Alvarado, Lindsay Sancho Vargas; Asociación De Estudiantes De la carrera de Enseñanza De Las Matemáticas: Axell Paz Sosa; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Occidente: Brenda Margarita Lara Mariano, Jirlin Murillo Hurtado; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Pavón: Katherine Jesús Blandón Gonzales; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Puntarenas: Alexander Godoy Rosales, Naydelin Rojas Urroz; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Quepos: Olivia Vanesa Vega Alfaro, Alexa Chacón Cabezas, Amanda De Los Ángeles Chávez Badilla;

Asociación De Estudiantes De Centro Universitario San Isidro: Sonia Stefanny Chinchilla Gonzales, Yesenia María Corrales Mendoza, Keilyn Barca Agüero; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario San José: Paula Avendaño Wilson; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario San Marcos: Karen Noelia Arce Amador, Yoselin Fernández Gamboa, Mitchell Jiménez Cordero, Stephanie Serrano Alfaro; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario San Vito: María Ortega Zamora, Unices Pérez; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Santa Cruz: Cristiana Isabel Ruiz Gutiérrez, Brittany Nicole Cruz Vallejos; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Sarapiquí: Christian Sandoval Mendoza, Yahaira De Los Ángeles Sánchez Oconitrillo, Zeneida Del Socorro Álvarez Bustos, Adamaris Rivas García; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Siquirres: Johan Quirós Trigueros, Christofer Axell Barboza Reyes, Sherlim Quintanilla Sánchez; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Talamanca: Mally Morales Hernández, Claudia Selles Morales; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Tilarán: Elena Carolina Alfaro Sánchez; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Turrialba: Alexander Ortiz Monge, Marco Antonio Picado Sánchez; Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Upala: Sugeidy Guevara Chavarría, Anthony Sevilla Chavala, Víctor Andrey García Potoy; Asamblea Universitaria Representativa: Verónica Sánchez Sandi, Carlos Carrillo Zúñiga. María Ortega Zamora, representante de la Asociación de San Vito, para que se acepte la permanencia de Jorge Cascante Briceño para ayudar en temas de logística tecnológica, también la permanencia del asesor legal William Josué de la O Sibaja durante su presentación del informe y para evacuar dudas, posterior se retirará para poder continuar con la asamblea, también la permanencia de la estudiante Claudia Selles Morales de la Asociación De Estudiantes De Centro Universitario Talamanca con voz y voto. Se aprueba con cuarenta y cuatro votos a favor, veintidós votos en contra y cero abstenciones, con un quorum de sesenta y seis. **ACUERDO EN FIRME.** María Ortega Zamora, representante de la Asociación de San Vito, propone la moción para que el tiempo de exposición sea de un minuto, por dos participaciones por cada asociación, excluyendo el proceso de elecciones durante la sesión ordinaria. Se aprueba con cuarenta y cuatro votos a favor, veintidós votos en contra y cero abstenciones, con un quorum de sesenta y seis. **ACUERDO EN FIRME.** Moción dos. Inés María Tinoco Bonilla, de la Asociación de Limón, propone la moción que indica, modificar el tiempo a dos minutos y dos participaciones por Asociación. No se aprueba la moción, con veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y cuatro abstenciones con un quorum de sesenta y seis. **ACUERDO EN FIRME.** Moción tres. Marco Picado Sánchez, de la Asociación de Turrialba propone la moción que indica, un minuto por dos participaciones por asociación. Se aprueba la moción con, cuarenta y nueve a favor, trece en contra y cero abstenciones, con un quorum de sesenta y seis. **ACUERDO EN FIRME.** Afiliaciones de la Asociación de Administración de Empresas en Todos sus énfasis. Se procede a la votación

de la Afiliación de la Asociación de Administración de Empresas en todos sus énfasis. Se aprueba con sesenta y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, con un quorum de sesenta y seis. **ACUERDO EN FIRME. Inciso uno. Informe de Asesoría Legal.** El Asesor Legal proyecta el documento que indica: *“INFORME DETALLADO SOBRE ASOCIACIONES DE LA UNED Concepto de Asociación de Hecho En Costa Rica, una asociación de hecho es una unión o agrupación de personas que persiguen un fin común, sin haberse inscrito en el Registro Público como lo exige la Ley de Asociaciones. Por tanto, carece de personalidad jurídica propia. Consecuencias jurídicas: • No puede actuar como sujeto de derecho independiente (no puede tener patrimonio propio, demandar o ser demandada en su nombre). • Los actos jurídicos los realizan directamente las personas que la integran, quienes responden personal y solidariamente por las obligaciones que se contraigan. • No pueden recibir subvenciones públicas ni firmar contratos formales en su nombre (por ejemplo, con municipalidades o el Estado). El Código Civil costarricense y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones y la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia reconocen que, aunque existen de hecho, no tienen existencia legal separada de sus miembros. Concepto de Asociación de Derecho Es la que se constituye conforme a la Ley de Asociaciones No. 218 (de 1939) y su reglamento. Tiene personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, desde su inscripción en el Registro Público. Características principales: • Puede adquirir bienes, contraer obligaciones, celebrar contratos y comparecer en juicio en su propio nombre. • Tiene estatutos, una junta directiva y órganos internos de gobierno. • Está sujeta a la supervigilancia del Ministerio de Gobernación y Policía. Colaboración o vínculo contractual Una asociación de hecho puede colaborar o asociarse informalmente con una asociación de derecho para proyectos o fines comunes. Sin embargo, toda responsabilidad jurídica recaerá en las personas físicas que integran la asociación de hecho, no en esta como entidad. Responsabilidad y efectos legales en Asociaciones de hecho y derecho Situación Asociación de hecho Personalidad jurídica Asociación de derecho No Sí Responsabilidad Personal y solidaria de sus miembros Capacidad para contratar Limitada al patrimonio de la asociación No directamente; solo por sus miembros Capacidad para recibir fondos públicos o donaciones No Sí, plena Sí Sujeta a supervisión estatal No Sí (Ministerio Gobernación) Jurisprudencia y doctrina relevantes • Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, voto No. 86-F-2010: de “Las asociaciones de hecho carecen de personalidad jurídica, por lo que no pueden figurar como parte procesal. Los actos realizados se imputan directamente a quienes los ejecutan.” • Registro Nacional, Criterio Jurídico RN-DJ-2017-086: “Solo las asociaciones inscritas conforme a la Ley 218 adquieren personería jurídica. Las de hecho son agrupaciones informales sin capacidad jurídica plena.” OBLIGACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN Asociación de Derecho Base legal: Ley de Asociaciones No. 218, artículos 5 al 23, y Código Civil, artículos 37 y siguientes. Personalidad*

jurídica: Una asociación de derecho (formalmente inscrita) posee personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados (art. 4 de la Ley 218). Esto significa que es la asociación la que asume derechos y obligaciones, y no sus representantes personalmente, salvo que actúen con dolo o abuso de poder. Obligaciones legales de sus representantes Los representantes (presidente, secretario, tesorero u otros miembros de la junta directiva) tienen las siguientes obligaciones: Cumplir con los estatutos • Deben respetar las disposiciones de los estatutos y los acuerdos de la asamblea general. • Cualquier acto que los contravenga puede acarrear nulidad o responsabilidad personal (art. 12 y 13 de la Ley 218). Ejercer la representación legal • El presidente (o quien los estatutos designen) ostenta la representación judicial y extrajudicial de la asociación (art. 14 Ley 218). • Debe actuar en defensa de los intereses de la asociación y dentro de los fines establecidos en los estatutos. Administrar con diligencia • La junta directiva debe custodiar los bienes y fondos de la asociación y utilizarlos conforme a los fines aprobados. • Hay responsabilidad civil y penal si se utilizan recursos indebidamente o si hay negligencia en la administración (art. 19 de la Ley 218 y art. 1045 del Código Civil). Mantener la documentación legal • Deben conservar libros de actas, registros de asociados y libros contables debidamente actualizados. • Están obligados a presentar informes anuales al Ministerio de Gobernación cuando así se requiera. Cumplir con obligaciones tributarias y laborales • Si la asociación realiza actividades económicas o tiene empleados, debe cumplir con las obligaciones de seguridad social (CCSS), tributarias (Hacienda) y laborales (Código de Trabajo). Rendir cuentas • La junta debe rendir cuentas a la asamblea general periódicamente (art. 15 Ley 218). • La omisión de rendición puede generar sanciones internas e incluso responsabilidad personal. Responsabilidad personal de los representantes En principio, la asociación responde con su patrimonio. Sin embargo, los representantes pueden ser personalmente responsables cuando: • Actúan fuera de sus atribuciones. • Usan los fondos o bienes de forma indebida. • Causan daño por dolo o culpa grave. Fundamento: artículos 1045 y 1047 del Código Civil y jurisprudencia de la Sala Primera (voto 125-F-2015).

2. Asociación de Hecho Base legal: No existe ley específica; se aplica el Código Civil (arts. 32, 1045 y siguientes) y la jurisprudencia sobre agrupaciones sin personalidad jurídica. Personalidad jurídica: Una asociación de hecho carece de personalidad jurídica, por lo tanto, no puede ser sujeto de derechos y obligaciones por sí misma. Los actos y contratos los celebran directamente las personas físicas que la integran o la representan. Obligaciones legales de sus representantes Como la agrupación no tiene personería jurídica, los representantes actúan a título personal. Por ello, sus obligaciones son directas y solidarias, no delegadas. Cumplir los acuerdos del grupo • Deben ejecutar los fines y acuerdos que el grupo haya convenido internamente (aunque carezcan de fuerza legal ante terceros si no hay formalización). Representar al grupo con transparencia • Si los representantes negocian, firman contratos o manejan fondos en nombre del grupo, deben

hacerlo con consentimiento de los demás miembros. • Su responsabilidad es personal ante terceros y solidaria entre los miembros (art. 1045 Código Civil). Administrar bienes o fondos comunes • Si manejan recursos aportados por los miembros, están obligados a rendir cuentas y responder por cualquier mal manejo o pérdida por negligencia (arts. 1046 y 1047 del Código Civil). Cumplir con obligaciones derivadas de los actos jurídicos • Cualquier obligación que adquieran (contratos, deudas, arrendamientos, etc.) recae directamente sobre los firmantes. • No hay “escudo jurídico” como en las asociaciones de derecho. Responsabilidad solidaria • Todos los miembros pueden ser responsables solidariamente ante terceros por los actos realizados por los representantes del grupo, si se demuestra que actuaban en interés común (jurisprudencia de la Sala Primera, voto 86-F-2010). Comparativo general Aspecto Asociación de Hecho Personalidad jurídica Asociación de Derecho No tiene Sí, desde su inscripción Responsabilidad Personal y solidaria de sus miembros Limitada al patrimonio de la asociación Representante Actúa a título personal Actúa en nombre de la persona jurídica Supervisión estatal No aplica Ministerio de Gobernación y Policía Obligaciones contables y estatutarias No reguladas formalmente Obligatorias según Ley 218 Posible sanción Responsabilidad civil o penal directa Responsabilidad interna o civil si hay dolo/negligencia

ESTUDIO DEL ESTADO REGISTRAL DE LA FEDERACIÓN Y CADA ASOCIACIÓN. CONCLUSIÓN Se determina que las asociaciones deberán encontrarse al día tanto en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como en la presentación de la Declaración del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales ante el Banco Central de Costa Rica. En caso de incumplimiento de las obligaciones mencionadas, los últimos representantes legales inscritos de las asociaciones podrían verse afectados por dicho incumplimiento y responder solidariamente por las multas o sanciones que este genere. Asimismo, considerando que se cuenta con una federación y cuarenta y una asociaciones, de las cuales diecinueve se encuentran en causal de extinción por la no renovación de sus órganos directivos, será necesario protocolizar las actas correspondientes para que cada asociación pueda recuperar su estado de inscritas ante el Registro Nacional. Una vez recuperado su estado de asociaciones inscritas, podrá decidirse si se desea iniciar el proceso de disolución y liquidación de las mismas. **COSTOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS** Protocolización de Acta: ₡104.842.50 C/U Proceso de Disolución y Liquidación: ₡500.000 C/U Reposición de Libros: ₡200.000 C/U”. El Asesor legal, menciona que dicho documento trata sobre asociaciones de hecho y asociaciones de derecho, menciona las funciones de cada una y menciona cual de las dos es más favorable. Explica más detalladamente la información del informe anterior. Menciona que la protocolización, de Acta, abarca los montos de ciento cinco mil colones, que se divide en los procedimientos de disolución y liquidación, quinientos mil colones y la reposición de libros en doscientos mil colones, los costos vienen con los timbres incluidos. Inés María Tinoco Bonilla, de la Asociación de Limón,

hace la consulta sobre qué pasa si se deja todo como está, deben actualizarla para poder des inscribirla. El asesor legal le comenta que en ese caso se debería revisar la representación, sin embargo, habría que ir al Registro directamente o extender una certificación, sin embargo, la certificación no va a salir si está en causal de extinción y los representantes que estén inscritos pueden iniciar los trámites de disolución ante el juez directamente. Inés María Tinoco Bonilla, representante de la Asociación de Limón, hace la consulta también sobre si se puede demandar al asesor legal anterior, ya que las actas estaban al día, pero él nunca las envió. El asesor Legal le comenta que siempre se pueden realizar demandas, sin embargo, hay que estudiar bien las pruebas que se tengan porque si el juez no falla a favor, los perjudicados serían ellos. Axell Paz Sosa, de la Asociación de matemática, hace la consulta sobre los costos de protocolización, cual es el proceso de distribución de esa parte, los requisitos para poder poner todo el día dan cuarenta y cinco millones, verdad, dentro de eso, se contemplan los honorarios de la persona. El asesor legal le contesta que va absolutamente todo incluido. Menciona que un ejemplo es el proceso de liquidación y reposición, ese es el precio total. Axell Paz Soza de la Asociación de Matemática, consulta sobre cuánto es el tiempo de duración del proceso para poner las asociaciones al día. El asesor legal, contesta que es relativo, ya que en el caso de las actas hay que esperar a que se realice todo el proceso ya mencionado y con respecto a las disoluciones y liquidaciones, también varía debido a que los juzgados no todos fallan al mismo tiempo. Un tiempo estimado es de uno a dos meses. Brenda Margarita Lara Mariano, representante de la Asociación de Palmares, consulta sobre el dinero que debe su asociación, ella se contactó con los Representante legales y no quieren ayudarles. El asesor legal le comenta que los perjudicados pueden ser ellos ya que los representantes legales de una asociación son ellos, así que serían los últimos representantes inscritos. La Presidente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, María Ortega Zamora menciona que la decisión que hay que tomar es pagar o no pagar, se sabe que es proceso extenso pero necesario. Menciona que lo mencionado anteriormente hay que tomarlo en cuenta, por el dinero que se debe pagar por asociación. Esto conlleva mucho tiempo, mucho orden y mucho dinero. María Ortega Zamora está en toda la disposición de apoyar a las asociaciones. Menciona también que sería bueno que las asociaciones ayudarán en dicho proceso, por ejemplo, sacar unos doscientos mil colones para colaborar. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que se tuvo una reunión previa con el abogado y se valoró la opción de qué hacer si no se logra contactar con los últimos representantes legales de las Asociaciones, si se diera el caso, se podría inscribir la asociación actual, menciona también que lo ideal es pagar, sin embargo, no pueden iniciar el trámite sin antes que las asociaciones realicen una asamblea y tomen la decisión. Elena Carolina Alfaro Sánchez, representante de la Asociación de Estudiantes de Tilarán, menciona que las actas que se entregaron a la Junta Directiva anterior, nunca las

devolvieron, y que por más correos y consultas nunca contestaron nada, pregunta si eso debe ser pagado igual, y que si aún hay tiempo para llenar el forms que si aún hay tiempo para ponerlo ahí. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que el en calidad de Fiscal, tiene que estar revisando los documentos de las asociaciones, y comenta que hay algunas asociaciones tomaron a decisión de no continuar con la cedula Jurídica, es importante tomar en cuenta que si quieren continuar deben realizar de nuevo todos los trámites y realizar los trámites de la manera correcta, sin cometer ningún tipo de error. Vilma del Carmen Bernal Montoya, representante de la Asociación de Cartago, hace la consulta sobre las asociaciones que tomaron la decisión de hacer las asociaciones de hecho, deben pagar el dinero para realizar la disolución. El asesor legal comentó que sí. La presidente, María Ortega Zamora, hace mención del tiempo por participación, que por favor lleven el tiempo puntual. Inés María Tinoco Bonilla, representante de la Asociación de Limón, hace consulta sobre las asociaciones en causal de extinción que pasa si las asociaciones deciden seguir inscritas, si la asociación se hace cargo de todos los trámites legales o seria por parte de las asociaciones. La Presidente, María Ortega Zamora, responde que con la modificación del Estatuto ya no es requisito ni para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ni de la Universidad Estatal a Distancia, asumir esas responsabilidades, aún con eso pueden continuar con su cedula jurídica, sus presupuestos y demás. El asesor legal menciona que en cuanto al registro de transparencia los que tienen que hacer ese trámite son los últimos representantes inscritos. Karen Edith Soto Quintero de la asociación de corredores hace la aclaración sobre la cantidad de dinero, menciona que no importa la cantidad de dinero, sino que los miembros de las asociaciones no van a tener que poner dinero de su bolsillo y pregunta que si lo que va a suceder es para completar la otra parte de la federación. Marco Antonio Picado Sánchez, de la Asociación de Turrialba, menciona que Alexander Godoy Rosales del centro universitario de Puntarenas, propuso que se tomaran doscientos mil colones, pero que el propone que se tomen quinientos mil colones ya que para el dos mil veintiséis es algo que favorece a todas las asociaciones. Inés María Tinoco Bonilla, de la Asociación de Limón, menciona que Marco Picado Sánchez de la Asociación de Turrialba, le sede su espacio, ella menciona que se planteó que se tocara el presupuesto de los Planes Operativos Anuales para este proceso de des inscripción de las asociaciones, sin embargo, ella quiere consultar si la Universidad Estatal a Distancia podría ayudar con la asesoría legal. La Presidente, María Ortega Zamora, le contesta que no porque viola la autonomía, y que la idea es agarrar un poco de los Planes Operativos anuales para minimizar un poco más el golpe con el presupuesto tan elevado. Tulio García Jiménez de la Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencias Policiales, le consulta si existe algún tiempo para que las demás asociaciones que no se han des inscrito, pueden salir de esto. La presidente, María Ortega Zamora le contesta que no.

Alexander Godoy Rosales, de la Asociación de Puntarenas, comenta que, si ellos mandan el Plan Operativo Anual, y decidan utilizar todo para la causa que deben hacer. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que es algo que ellos deben tomar la decisión con la Asociación y enviar la respuesta a la Federación de Estudiantes. Freddy Rojas Martínez, de la Asociación de Buenos Aires, consulta al asesor legal que cual es la posibilidad de una preinscripción de diez años, que pasa si la asociación solo deja que pase el tiempo. El asesor Legal, le responde que, en el Registro Nacional, si es estado se eliminará todo el registro, pero de momento quedan en causal de extinción por tiempo indefinido. Alexander Godoy Rosales de la Asociación de Puntarenas, aporta que, en el caso de ellos, el representante anterior le dijo que debían acercarse a él para hacer la tramitología. Si esa persona es egresada de la Universidad Estatal a Distancia, y no está interesado en ayudar, pero intenta poner un negocio y le afecta por estar moroso en hacienda, y talvez ahí si busque como solucionar el problema, son cosas que se deben tomar en cuenta, ya que hay personas que quieren colaborar y otras que no. El Asesor Legal le contesta que hacienda les puede pasar un cobro y perseguir a la Asociación por esa falta, por ello es bueno hablarles para que entiendan que es un problema para la asociación pero que también los perjudica a ellos. Alexander Godoy Rosales de la Asociación de Puntarenas, pregunta si cuando se tienen ese tipo de deudas los pueden embargar y que si se puede tener un acuerdo entre presidentes de asociaciones. El Asesor Legal le contesta que no todos los representantes están de acuerdo y que los perseguidos serán lo que estuvieron inscritos en el pasado, por ello es importante buscar a esos representantes inscritos y que se solucione el problema. Lo ideal es renovar libros y presentar actas al día para actualizar los representantes y que se realice la disolución o liquidación de la Asociación. Participación Sonia Stefanny Chinchilla González de la Asociación de San Isidro, menciona que el Plan Operativo Anual no lo ejecutan al cien por ciento ellos, que la asociación de ella está inscrita y que necesitan un aval porque no puede dar la firma para que se rebaje el dinero del Plan Operativo Anual, ya que hay asociaciones que tienen un problema más grave con respecto al dinero, menciona que es un tema delicado y de suma importancia que todos deben analizar en conjunto. Sale de la Asamblea el Asesor legal al ser las diez horas con cincuenta y ocho minutos. La Presidente, María Ortega Zamora, propone la moción, de aprobar la des inscripción de las asociaciones que así lo soliciten. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** William Iban Sandí Rojas de la Asociación agronómica, menciona que quiere proponer la moción de que cada asociación se haga su estudio y decida la cantidad de dinero que quieren tomar. Marco Antonio Picado Sánchez de la Asociación de Turrialba comenta que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia apoye el proceso de reestructuración y que la asociación que soliciten el acompañamiento de la Federación. También que se aporte el dinero de su presupuesto en cada caso, según corresponda, porque hay casos que de

pronto tenían que aportar. Seiscientos mil, cien mil o nada, así que se haga según corresponda. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, Menciona, qué conversando con la tesorera Abigail picado Mora, Llegaron a la conclusión de que se deben tomar acuerdos con fecha, debido a que ya se está trabajando en las contrataciones del otro año, por ellos quieren proponer el treinta de noviembre Para que las asociaciones notifiquen a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a distancia el monto destinado para dicha actividad. La Presidente, María Ortega Zamora, propone la moción de que cada asociación informe a la Federación el presupuesto del Plan Operativo Anual que destinarán para el proceso de descripción según corresponda, a más tardar el treinta de noviembre. Menciona también que, si no se realiza para la fecha establecida, se aplaza hasta el dos mil veintisiete. La Presidente, María Ortega Zamora, reitera a las asociaciones que se debe tomar ese acuerdo en sesión o Asamblea. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que es importante poner atención sobre los estatutos ya que no hay ningún estatuto que vaya por encima de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. El Fiscal, Axell Paz Soza menciona que es importante estar atentos a los estatutos de cada Asociación. Laura Salas Espinoza de la Asociación de Criminología y Criminalística, menciona que es importante que los estatutos de las Asociaciones tengan coherencia y relación con los estatutos de la Federación para evitar muchos inconvenientes. Menciona que sería bueno que exista algo que obligue a las asociaciones a ir por un mismo hilo y no como la misma quiera. También menciona que se ponga un presupuesto mínimo para aportar por parte de las asociaciones. La Presidente, María Ortega Zamora propone un monto límite de doscientos cincuenta mil colones. Marco Picado Sánchez de la Asociación de Turrialba, propone la moción de que el monto mínimo no sea de doscientos cincuenta mil sino de quinientos mil colones por Asociación en el Plan Operativo Anual dos mil veintiséis. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Presidente, María Ortega Zamora indica que las asociaciones ya no tendrían que indicar el monto, a menos que quieran destinar más de los quinientos mil colones y que se les solicitará el cambio del Plan Operativos Anual. **Inciso tres. Informe Tribunal Electoral Estudiantil.** *“Introducción El siguiente documento brindará el informe anual de labores del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, mediante un resumen de las actividades realizadas durante el año 2025 (enero – octubre), en el cual se podrán visualizar las acciones de todos los miembros del TEEUNED para lograr alcanzar cada uno de los fines del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Cada una de estas actividades va ordenada por medio de las metas logradas, no logradas y por lograr en virtud de su fácil comprensión, como se podrá visualizar van actividades desde participación en orientación y dirección de Asambleas Constitutivas, organización de las elecciones tanto presencial como virtualmente, a su vez, en el apoyo a las Asociaciones en el desarrollo de sus asambleas si solicitaban de un acompañamiento. La idea desde el*

Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia es que el movimiento estudiantil se mantenga activo, a su vez, se trabaje bajo el marco de la legalidad para no incurrir en errores que violenten o atenten los derechos de los estudiantes que pertenecen o vayan a pertenecer a la representación estudiantil, si bien es cierto que por situaciones ajenas a la Junta Directiva del TEEUNED y bajas dentro de esta misma, algunas de las actividades no se han podido concretar, se ha luchado verdaderamente por lograr los fines de este órgano. Asociaciones de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia cuenta con 40 asociaciones adscritas tanto de centros universitarios como de carrera, todas debidamente inscritas ante el Registro de Asociaciones y en pleno goce de sus derechos. Se encuentra 2 asociación en proceso de inscripción ante el Registro de Asociaciones de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia cuenta con 40 asociaciones adscritas tanto de centros universitarios como de carrera, todas debidamente inscritas ante el Registro de Asociaciones y en pleno goce de sus derechos. Se encuentra 2 asociación en proceso de inscripción ante el Registro de Nacional de Asociaciones (Administración de Servicios de Salud y Administración en todos sus énfasis); se planea que para el año 2025 todas estas se encuentren debidamente adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y puedan también gozar de todos los derechos que conlleva ser asociados este órgano. 1.1 Metas logradas Ejecución de las elecciones de forma virtual en donde en este año se han electo nueve (9) representantes ante la AUR. Comunicación y trabajo conjunto con los encargados se Sedes Universitarias en las elecciones de representantes ante la AUR, en la divulgación de procesos convocatoria de las Asociaciones de Estudiantes de Sedes y Carreras. Capacitaciones en temas electorales a las asociaciones: acercamiento y acompañamiento con los miembros de Junta Directiva y Fiscalía para capacitarse en función a los procesos electores de las asambleas tanto ordinarias, como extraordinarias de las asociaciones Nacional de Asociaciones (Administración de Servicios de Salud y Administración en todos sus énfasis); se planea que para el año 2025 todas estas se encuentren debidamente adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y puedan también gozar de todos los derechos que conlleva ser asociados este órgano. 1.1 Metas logradas Ejecución de las elecciones de forma virtual en donde en este año se han electo nueve (9) representantes ante la AUR. Comunicación y trabajo conjunto con los encargados se Sedes Universitarias en las elecciones de representantes ante la AUR, en la divulgación de procesos convocatoria de las Asociaciones de Estudiantes de Sedes y Carreras. Capacitaciones en temas electorales a las asociaciones: acercamiento y acompañamiento con los miembros de Junta Directiva y Fiscalía para capacitarse en función a los procesos electores de las asambleas tanto ordinarias, como extraordinarias de las asociaciones 1.2 Metas por lograr Afiliación de la Asociación de Estudiantes

de la Carrera Administración de Servicios de Salud: se realiza asamblea constitutiva de la Asociación el 5 de agosto del 2023. Afiliación de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Administración en todos sus énfasis: se realiza asamblea constitutiva de la Asociación el 11 de octubre del 2025.

1.3 Metas no logradas No se logra una reactivación de la Asociación de educación en I y II ciclos. Se realizan múltiples contactos con las personas electas en el 2021 pero no hay una consecución de la asociación. No se logra el nombramiento de la totalidad de representantes ante la AUR. No se logra una reactivación y nueva constitución de asociaciones de las Sedes de Acosta, Orotina, Monteverde y Atenas por la falta de interés de la comunidad estudiantil.

1.4 Principales dificultades Establecer una buena comunicación con las asociaciones ya que hay una incompatibilidad en la fluidez de información con ellas. Establecer una buena comunicación entre los miembros de la junta lecciones de estos representantes estudiantiles.

2.1 Objetivo: "Ejecutar el proceso de elección de los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa de la Universidad Estatal a Distancia"

2.2 Metas logradas: Elección de puestos vacantes: Centro Universitario Cantidad de postulantes Elecciones I-2025 Cartago 2 Nicoya 1 Limón 1 Elecciones II-2025 Liberia 1 Puntarenas 1 Región Central 1 Huetar Atlántico 1 Región Chorotega 1

2.3 Metas no logradas Representantes en las Sedes Universitarias y Región: la dificultad de lograr encontrar estudiantes interesados en la representación ante la AUR, esto se logra evidenciar en las Sedes regionales como Tilarán, Monteverde, Acosta, Atenas, Jicaral, Osa (Palmar Norte), Región Pacífico central, Alajuela, Heredia, Turrialba, Puriscal y Upala Incremento en el padrón electoral AUR, sector estudiantil 2024: pese a que se idearon mecanismos nuevos para lograr que más estudiantes participaran activamente ejerciendo su derecho al voto en las Sedes Universitarias donde hay postulantes, muchos no mostraron el interés de empadronarse para ejercer su derecho como estudiantes activos, desde la Junta Directiva del TEEUNED se utilizaron medios para una mayor divulgación: Mecanismos Publicación de afiches y videos en todas las etapas de ambos procesos electorales. Solicitud de divulgación a las cuatro Escuelas de la UNED. Solicitud de divulgación de los procesos a las Sedes y Asociaciones de estudiantes. Apoyo de divulgación por las Redes de la FEUNED. Divulgación por medio de Onda UNED de los procesos.

2.4 Principales dificultades Divulgación de los procesos: pese a que se solicitó a distintas entidades la colaboración de la divulgación de los procesos, muchos de estos no lo realizaron, por ejemplo, se envió tanto la notificación de la apertura de recepción de documentos y proceso de empadronamiento a las asociaciones, sedes universitarias, Escuelas y la Secretaría de Divulgación, Promoción y Capacitación de la FEUNED. Aun así, no se logra un alcance total de toda la población estudiantil, por tanto, este Tribunal trabajó en eso para que en futuras elecciones se pueda tener una mayor participación haciendo vínculos de información con instancias como el COA, Gobierno Digital de la UNED para publicaciones en los entornos estudiantiles Acciones para lograr los objetivos

por cada miembro de la Junta Directiva Cada miembro de la Junta Directiva del TEEUNED a lo largo del año ha participado activamente en las distintas actividades que se han realizado con base a los lineamientos a seguir para alcanzar los objetivos, por lo que, basándose en las metas logradas desde cada punto visto anteriormente, se realizará un pequeño listado de las principales acciones que cada uno de los miembros efectuó:

3.1 Presidencia Actividades a lo largo del año

1. Asistencia a la Oficina.
2. Responder correos importantes enviados al TEEUNED y Presidencia.
3. Acompañamiento a las asociaciones, respondiendo consultas o en reuniones a las que nos invitaran.
4. Votaciones de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa AUR I- 2025 y AUR II- 2025, entrega de credenciales AUR
5. Asistencia a la juramentación de la Asamblea Universitaria Representativa.
6. Asistencia a las sesiones de Junta Directiva.
7. Asistencia a las Asambleas de la FEUNED.
8. Acompañamiento en las asambleas de las asociaciones de: Corredores Agroindustrial San Marcos Desamparados Quepos San Vito Ingeniería Industrial Upala Ingeniería Agronómica Ciencias Policiales Heredia Alajuela San José Los Chiles (Pavón) Criminología Puriscal

3.2 Vicepresidencia Actividades a lo largo del año

1. Actualización de informe mensual sobre el estado de las Asociaciones.
2. Envío de correos de recordatorios de sus vencimientos para las asociaciones.
3. Creación y divulgación de afiches para asambleas ordinarias y extraordinarias de las asociaciones.
4. Creación y divulgación de afiches.
5. Votaciones de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa AUR I- 2025.
6. Asistencia a la Juramentación de AUR 2025.
7. Votaciones de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa AUR II- 2025.
8. Llevar el control de las asambleas asistidas.
9. Asistencia a las sesiones de Junta Directiva TEEUNED.
10. Asistencia a las asambleas de la FEUNED.
11. Acompañamiento en Asambleas de las Asociaciones: Los Chiles Corredores Siquirres Desamparados Guápiles La Cruz ingeniería Industrial Buenos Aires Puriscal Agronómica Liberia Talamanca San Vito Tilarán Santa Cruz ingeniería Informática Palmares (Occidente) Constitutiva Administración en todos sus énfasis

3.3 Secretaría Actividades a lo largo del año

1. Asistencia a la Oficina.
2. Elaborar la agenda de cada sesión del TEEUNED.
3. Convocar a sesiones y reuniones de trabajo TEEUNED
4. Asistencia a las sesiones de Junta Directiva.
5. Levantar un acta de cada sesión y firmarla con el presidente.
6. Recibir y canalizar la correspondencia dirigida al TEEUNED.
7. Mantener en custodia la documentación del TEEUNED y velar por el adecuado registro y conservación.
8. Emitir las certificaciones que se soliciten al TEEUNED, en materias de su competencia.
9. Ocuparse de la información y las comunicaciones de carácter general del TEEUNED
10. Votaciones de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa AUR I- 2025
11. Asistencia a la juramentación de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR I)
12. Votaciones de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa AUR II- 2025
13. Acompañamiento en las asambleas de las

asociaciones de: *Palmares (Occidente) Puriscal Turrialba Limón Talamanca Nicoya Asomarena Desamparados Cartago San Isidro Constitutiva Administración en todos sus énfasis Cartago Los Chiles Liberia Bibliotecología Ciencias Policiales Agroindustrial Quepos San Vito ingeniería Industrial Buenos Aires Conclusiones* La mayoría de las actividades antes mencionadas lograron un buen desarrollo en la participación de los estudiantes de la UNED, ya que al ser el órgano superior de la FEUNED en temas electorales se debe a todos estos objetivos para lograr una mejor gestión siempre garantizando que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ser escuchados mediante su voto. Pese a que hay dificultades a lo largo del proceso, esta Junta directiva ha intentado lograr sacar la tarea adelante, comprometiéndose a realizarlo de una mejor forma en los próximos meses, pero para esto se necesita una mayor unión de todos los espacios del movimiento estudiantil. Por tanto, se concluye que este año, aunque el país se ha enfrentado afectaciones tanto en la salud pública como en la parte financiera la universidad ha intentado apoyar a los estudiantes en diversas áreas, por lo que, esto motiva al Tribunal a seguir mejorando para que los estudiantes se sientan bien representados y no tengan temor de tomar esa fuerza para adentrarse en el mundo del movimiento estudiantil, puesto a que las mejores son por y para todos.” Axell Paz Soza, de la Asociación de Matemática, propone la moción de que se dispense de lectura el informe del Tribunal Electoral Estudiantil. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, Franciny Brenes Garita, da lectura y proyecta una breve presentación sobre el informe del Tribunal Electoral Estudiantil. Se somete a votación para la aprobación del informe del Tribunal Electoral Estudiantil. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Informe Fiscalía.** La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que los casos que se van a presentar en el informe de Fiscalía que no tenga que ver con expulsiones se vota el mismo día. El Fiscal, Axell Paz Soza, proyecta el informe de Fiscalía y da lectura al mismo. Menciona que el informe fue enviado a todas las asociaciones. “1. *Introducción* El presente documento tiene como finalidad presentar un informe de la gestión realizada por el Fiscal de la FEUNED, Axell José Paz Soza, estudiante de la carrera de la enseñanza de las matemáticas y representante estudiantil de la Asociación de la carrera ante la Asamblea General de la FEUNED. Dicho informe se brinda en cumplimiento a lo dictaminado al Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (en adelante FEUNED) en el artículo trigésimo, inciso b) en la que se indica que la Fiscalía de la FEUNED deberá rendir un informe anual de labores a la Asamblea General. 2. *Informe de Gestión* En primer lugar, desde el nombramiento efectuado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el mes de noviembre de 2024, se comienza a realizar un seguimiento oportuno de las funciones que le competen a esta Fiscalía entre los cuales se encuentra dictaminado en el Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED, entre los cuales se destacan los siguientes aspectos:

2.1. Supervisión de los movimientos económicos de la Junta Directiva de la FEUNED, TEEUNED, Representantes Estudiantiles, Asociaciones adscritas a la FEUNED y Comisiones Internas. 2.1.1. Viáticos de la FEUNED: Uno de los primeros movimientos económicos analizados en la FEUNED es la presentación de solicitud de adelanto y liquidación de viáticos de los diferentes representantes estudiantiles de la FEUNED, entre los cuales de los cientos de solicitudes se han realizado una serie de observaciones importantes a diferentes personas estudiantes, entre las cuales; se recomiendan modificaciones de forma y de fondo, en cumplimiento al Reglamento de viáticos de las personas estudiantes de la UNED así como lo dictaminado por la Contraloría General de la República. De la misma manera, en cada sesión de Junta Directiva se ha realizado una serie de recomendaciones al respecto, para lograr un mejor control de los adelantos y liquidaciones de viáticos. 2.1.2. Subsidios de la FEUNED: Durante esta gestión, se han realizado una supervisión exhaustiva a los representantes estudiantiles que perciben la ayuda económica del subsidio, en la cual; con base al cumplimiento del Reglamento Fondo FEUNED, el Reglamento de Elecciones de la FEUNED y el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva y sus Comisiones, se han analizado las actas, tiempos, horarios, así como se sesiones ordinarias o extraordinarias, entre las cuales se destacan una serie de recomendaciones realizadas a la Junta Directiva de la FEUNED, para la no emisión de subsidios que previamente se han garantizado que no cumplen con la normativa vigente.

2.2. Velar por el fiel cumplimiento de la Ley y el Estatuto, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Federación. 2.2.1. Cumplimiento de la Ley: En algunas ocasiones se ha tenido que recurrir al uso de la Ley General de Administración Pública, La Ley 2213 de 2022 en donde se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020, que regula el uso de tecnologías de la información en las notificaciones electrónicas, así como de la Ley 218 ante la decisión de la no continuación de la cédula jurídica para la Federación de Estudiantes de la UNED. 2.2.2. Cumplimiento del Estatuto: La Fiscalía de la FEUNED ha tenido que realizar una serie de recomendaciones con respecto al Estatuto de la FEUNED, por lo que en primera plana, se optó primeramente por analizar y leer las actas de las Asambleas Generales de la FEUNED, desde el 2018; con el objetivo de poder actualizar el Estatuto, con base a las modificaciones realizadas en todas las Asambleas, ya que la norma se encontraba desactualizada, por lo cual; una vez realizada la actualización, se procedió a su depuración, confección y divulgación del mismo, a manera que se encuentra actualmente actualizado en la página de la Federación de Estudiantes. 2.2.3. Cumplimiento de los Reglamentos: De la misma manera con el Estatuto, se lograron leer las actas de Asambleas Generales de la FEUNED y se logró actualizar la normativa correspondiente, entre los cuales se destaca la actualización del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva y sus Comisiones, mismo que se encontraba desactualizado y con errores tipográficos. Así mismo, esta Fiscalía en conjunto con la Presidencia

de la Junta Directiva de la FEUNED, presentamos y trabajamos en un nuevo reglamento que regulara los procesos de validación de las Asociaciones de estudiantes adscritas a la FEUNED, misma que fue aprobada por la Asamblea General. 2.3. Escuchar a las asociaciones afiliadas y no afiliadas, así como a las personas estudiantes y atender las solicitudes de investigación cumpliendo con el debido proceso. 2.3.1. Atención a asociaciones: En apego a lo establecido en el Estatuto de la FEUNED, la Fiscalía de la Federación de Estudiantes realizó una serie de atenciones a solicitudes presentadas por diversas asociaciones, entre las cuales se destacan la Asociación de Estudiantes del centro universitario de Upala, la Asociación de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, Asociación de Estudiantes de Occidente (Palmares) entre otras. 2.4. Participar con voz, pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva. La Fiscalía de la FEUNED ha participado en aproximadamente más de 56 sesiones de Junta Directiva, entre las cuales se ha realizado una serie de recomendaciones al directorio, así como de atención a las consultas presentadas. De la misma manera, esta Fiscalía ha presentado informes periódicos sobre situaciones acontecidas y solicitadas por la Junta Directiva de la FEUNED. 2.5. Capacitar a los miembros de Junta Directiva en conjunto con la Asesoría Jurídica, en temas relacionados a reglamentos y normativa vigente o ateniende de la Federación. 2.5.1. La Fiscalía de la Federación promocionó la creación del Reglamento de Validación de las Asociación adscritas a la FEUNED, por lo cual a raíz de esto, se desarrollaron una serie de aclaraciones con respecto al nuevo procedimiento llevado a cabo. También, se llevó a cabo el informe de actualización de la normativa de la FEUNED, como ente encargado de velar porque los acuerdos de la Asamblea se hagan cumplir. Siempre la Junta Directiva ha consultado sobre temas específicos normativos a esta Fiscalía, entre los que se destacan los procedimientos de aprehensión a los representantes estudiantiles nombrados por la FEUNED, así como de los procedimientos administrativos llevados por las Asociaciones de Estudiantes. 2.6. Recibir y tramitar denuncias de cualquier Asociación o estudiante si la situación a denunciar se presentó en los últimos cinco años, de lo contrario se considerará prescrita. 2.6.1. Existe una serie de situaciones que se informarán en la Asamblea General Ordinaria de la FEUNED celebrada en el 2025, a lo cual; entre las que se destacan investigaciones por incumplimiento al Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de varias Asociaciones de Estudiantes, así como de una investigación del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, por incumplimiento al Reglamento de Elecciones de la FEUNED. 2.7. Contestar a los representantes estudiantiles las dudas o consultas sobre normativa de la Federación. 2.7.1. Las consultas presentadas a los Representantes Estudiantiles se han llevado a cabo de manera exitosa, entre los que se destacan asesorías de consultas de la Comisión de Enlace Institucional y la Comisión de Líderes. Por otro lado, también estudiantes representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa, entre otros. 3. Actividades

realizadas y objetivos alcanzados

3.1. Capacitaciones a Asociaciones Estudiantiles La Fiscalía de la FEUNED realizó capacitaciones a diferentes fiscales de las Asociaciones de Estudiantes, desarrollando una conexión más directa entre la FEUNED y las Asociaciones en el tema del cumplimiento de las normativas y Estatutos.

3.2. Capacitaciones a Representantes Estudiantiles También se puede destacar la realización de una capacitación para representantes estudiantiles en la que la organizó la Fiscalía de la FEUNED en conjunto con la Comisión de Enlace Institucional.

3.3. Oficios de supervisión, recomendación y trabajo realizado por la Fiscalía de la FEUNED. Comenta que se tomó la tarea de revisar las sesiones y minutas de las Comisiones Internas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para validar el cobro de subsidios. Brindó capacitaciones a Asociaciones. Menciona también que su trabajo es revisar todos los acuerdos tomados en Asamblea. Trabajó arduamente en la actualización del Estatuto, donde su trabajo fue positivo, ya que en la plataforma está el estatuto al día. Will Eduardo Chaves Castillo, de la Asociación de Informática, propone la moción que indica: Que se pueda votar la expulsión el día de hoy o conforme se vayan viendo las investigaciones. Diez y siete a favor, sesenta en contra, cero abstenciones, Con un quorum de setenta y siete. No se aprueba la moción. **ACUERDO EN FIRME.** Marco Antonio Picado Sánchez, de la Asociación de Turrialba, menciona que, con respecto a la moción presentada anteriormente, se desconocería cual sería la expulsión, por eso no se debo votar en algo a ciegas sin ver quienes o que se verán perjudicados. Will Eduardo Chaves Castillo, de la Asociación de Informática, comenta que si se hace una investigación puede ser que haya dudas, y que se evacuen de una vez dichas dudas para que no quede a medias la información o los Representantes queden con dudas. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que no está de acuerdo con la moción anterior, debido a que, si se conocen los casos, hay oportunidad de que las partes demandadas se preparen para que se puedan defender. Will Eduardo Chaves Castillo, de la Asociación de Informática, menciona que en teoría deben de venir preparadas ya que esa información fue enviada a todas las asociaciones. Laura Salas de la Asociación de Criminología y Criminalística, propone la moción que indica: Pausar el informe, seguir a las elecciones y después pasar a las denuncias con las recomendaciones y expulsiones. Votos: veinticuatro a favor, diecinueve en contra, treinta y dos abstenciones. No se aprueba la moción. **ACUERDO EN FIRME.** Marco Antonio Picado Sánchez, de la Asociación de Turrialba, menciona que si se hace de esa manera se tendría que volver a votar, si sucede que se debe expulsar esa asociación a la que pertenece. Se sigue con el informe de Fiscalía. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que el estatuto está tan desactualizado y es tan antiguo y desactualizado que en la mayoría de los casos cuando una asociación incumple algo lo único que se puede hacer es expulsarla. *“María Ortega Zamora Presidente de la FEUNED Incumplimiento Presunto acto de corrupción realizado en calidad de representante estudiantil y Presidente de la*

FEUNED. (Denuncia interpuesta por Mag. Jerry Campos Monge)
Recomendaciones Archivar el caso, ya que se revisaron los documentos y los procedimientos llevados a cabo, por lo que no hay incumplimiento al respecto. Escuchar el documento de la Rectoría de la UNED, en donde se indica que ellos no tienen referencia en los asuntos internos de la FEUNED” La primera investigación se hace a la Presidente, María Ortega Zamora, la denuncia fue realizada por el antiguo Asesor Legal Jerry Campos Monge, donde dice que María Ortega Zamora es corrupta y se aprovecha de los fondos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, el Asesor Legal Jerry Campos Monge, brindo pruebas no validas como pantallazos de WhatsApp. El Fiscal, Axell Paz Soza, da la recomendación de archivar el caso. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que fue una situación muy difícil y delicada donde el Asesor Legal, Jerry Campos Monge, la difamó y dijo mentiras sobre ella. El Asesor legal envió una carta donde menciona la frase “esto se pudo haber arreglado sin heridos y sin que corriera sangre”, lo cual fue una grave amenaza. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que ella le había pedido cincuenta mil colones a el Asesor Legal Jerry Campos Monge, para poder comprar comida para sus hijas, ese dinero ella lo devolvió al Asesor Legal. Menciona también que ella tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de las asociaciones y representantes. El Asesor Legal, Jerry Campos Monge, Contactó al Fiscal, Axell Paz Soza y le pidió que propusiera una moción en la Asamblea para que pudiera ir a defenderse y que Karen Soto Quintero lo apoyaría. También menciona que cuando la Asamblea terminó el Asesor Legal Jerry Campos Monge ya sabía todos los acuerdos. Comenta que ella se defiende de todas esas acusaciones y difamaciones ya que ella asumió la responsabilidad de velar por las asociaciones y representantes y no para hacer ningún tipo de actividades corruptas como lo mencionó el antiguo asesor legal. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que todo el proceso se realizó de una manera transparente. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que lo más preocupante es que al salir la Asamblea ya el Asesor Legal sabía todo y que lo que es del movimiento estudiantil es solo del movimiento estudiantil no se debe divulgar. Karen Soto Quintero, menciona que el día que se realizó la Asamblea, cuando el Asesor Legal, Jerry Campos Monge ya no estaba, recibió un mensaje donde le dijo que, comentando con el Fiscal, Axell Paz Soza, iban a realizar otra Asamblea para él poder realizar su rendición de cuentas, para brindarle información a las Asociaciones sobre el estado en el que quedaban, el orden de las actas y demás información de importancias que las Asociaciones debían saber, por ello ella accedió a apoyar al Fiscal, Axell Paz Soza si presentaba la moción, ya que es bueno que las asociaciones estén informadas de la situación, menciona que ella no sabe lo que habló el Fiscal, Axell Paz Soza. Sindy Acuña Arguello, Representante de la Asociación de Ciudad Quesada, hace la consulta sobre si se puede demandar al Asesor Legal. La Presidente, María Ortega Zamora, le responde que están reuniendo todas las evidencias para mandar a Rectoría y que así se

pueda estar seguro de realizar los debidos procesos en contra del Asesor Legal, Jerry Campos Monge. Sindy Acuña Arguello, Representante de la Asociación de Ciudad Quesada, menciona que ella quiere proponer la moción de tomar medidas en contra del Asesor Legal, Jerry Campos Monge, debido a sus acciones. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que lo que sería mejor realizar es enviar un correo a Rectoría, solicitando que se tomen las acciones pertinentes ante el incumplimiento del Asesor Legal, Jerry Campos Monge. Moción Yuliana Navarro Fuentes: Enviar un correo a Rectoría solicitando que se tomen las acciones pertinentes debido al incumplimiento del Asesor Legal, Jerry Campos Monge. Se aprueba la moción con sesenta y un votos a favor, cero en contra y Once abstenciones, con un Quorum de setenta y dos. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la votación para archivar el caso. Se aprueba archivar el caso con sesenta y nueve votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** El Fiscal, Axell Paz Soza, prosigue como una serie de investigaciones llevadas a cabo sobre Asociaciones que incumplieron con el reglamento de desconcentración presupuestarias, este reglamento establece una fecha límite para presentar el informe con la información presupuestaria y el informe de labores a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, al pasar la fecha, la Fiscalía solicita un listado a Tesorería sobre las asociaciones que incumplieron, las investigaciones son diferentes, debido a que las investigaciones son diferentes. La primer Asociación es Atenas, que durante las investigaciones se dio a conocer que no ha asistido a más de tres Asambleas ni enviaron los informes. La recomendación por parte del Fiscal, Axell Paz Soza, es expulsar a la Asociación ya que no está activa. Liseth Garro Elizondo, Representante de la Asociación de Manejo de Recursos Naturales, hace la consulta sobre qué pasa si se decide expulsar a la Asociación de Atenas y en un futuro los estudiantes quieren volver a formar la Asociación. El Fiscal, Axell Paz Soza, le responde que deben hacer toda la afiliación de nuevo. Marco Picado Sánchez, Representante de la Asociación de Turrialba, hacer la consulta sobre qué pasa si se expulsa a esa asociación que pasaría con los tramites de actualización. El Fiscal Axell Paz Soza, le responde que ya no tendría nada que ver con la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La siguiente asociación es la Asociación de Buenos Aires, esta incumple con el reglamento ya que no presentó nada sobre desconcentración presupuestaria enviaron correos, pero no fueron respondidos. Debido a situaciones personas los Representante de esta Asociación no sesionaban y muchos no tenían acceso al correo, sin embargo, lograron subsanar eso, sin embargo, ya habían incumplido, por ello se trae de igual manera a Asamblea. Abigail Picado Mora, Representante de la Asociación de Buenos Aires, comenta que la situación que sucedió fue que la Presidente renunció, los demás miembros no contestaban y para quorum siempre estaba ella como calidad de Vicepresidente y la Fiscal que no contaba en el quorum, por ello no se podía dar respuesta a los correos, sin embargo,

ya realizaron Asamblea, todos los campos están y la Asociación está realizando las actividades de la manera correcta. La siguiente es la Asociación de Ciudad Quesada, que Tiene dos incumplimientos debido a que tienen más de dos Asambleas que no se presentan, no responden correos y no entregaron el informe de desconcentración presupuestaria ni informa de labores, por ellos el Fiscal, Axell Paz Soza da la recomendación analizar el estatuto y con respecto a la expulsión por incumplimiento del estatuto. Sindy Acuña Arguello, Representante de la Asociación de Ciudad Quesada, da a conocer que es algo nuevo para ellos ya que son nuevos en esa Asociación y tienen poco conocimiento, sin embargo el Presidente no toma mucha importancia con respecto a la Asociación, menciona también que tiene documentos que tiene que leer para informarse de muchas cosas, menciona que quieren empezar a realizar las cosas como se debe, ya que es el primer año como Representante. La siguiente es la Asociación de Estudiantes de Heredia, la cual no ha asistido a dos Asambleas y también ingresó uno de sus Representantes a una Asamblea pasada, el cual no estaba matriculado. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que la Asociación sigue inactiva y su recomendación es proceder a su expulsión. La siguiente es la Asociación de Agroindustrial, la cual también ha faltado a dos Asambleas seguidas y ha incumplido con lo estipulado en el reglamento, la recomendación del Fiscal, Axell Paz Soza es proceder con su expulsión. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que lo que sucede con esta Asociación es que los Representantes se han salido y otras no matriculan, sin embargo, hay una iniciativa de volver a activar esta Asociación. La siguiente es la Asociación de Ingeniería Industrial, la cual tiene más de un año de inactiva, no ha asistido a Asambleas y tampoco enviaron el informe de labores ni la desconcentración presupuestaria. Francinny Brenes Garita, presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, menciona que ella fue parte de esta Asociación y que lo que sucedió fue que sus representantes fueron saliendo de la Universidad. El Fiscal Axell Paz Soza, recomiendo proceder con su expulsión. La siguiente Asociación es la de Ingeniería Informática, incumple en el Reglamento de desconcentración presupuestaria, se les envía el correo para que lo envíen y esta justifica que el Presidente se encontraba fuera del país y que ellos perdieron los documentos. La recomendación del Fiscal, Axell Paz Soza es proceder con su expulsión. Will Chaves, representante de la Asociación de Informativa menciona que también duraron más de seis meses solicitando una liquidación para unos refrigerios, menciona también que tenían un canal de Teams donde guardaban información, sin embargo, esta información desapareció. También menciona que cuando el Presidente de la Asociación se fue de viaje no dejó acceso a ningún tipo de documentación, correos ni canal de Teams. La siguiente Asociación es la de Jicaral, el Fiscal, Axell Paz Soza menciona que esta Asociación, esta no presenta la información de desconcentración presupuestaria, informe de labores e información de ejecución, la recomendación es la debida expulsión. La siguiente Asociación es La Cruz,

que incumplió al no asistir a dos Asambleas y no presentaron el informe de labores, por ello el Fiscal Axell Paz Soza, recomienda su expulsión. Se realizaron investigaciones que llevaron a la conclusión que la Asociación estaba inactiva, posteriormente la Asociación se reactivó, pero ya habían pasado los plazos establecidos para enviar la documentación. No hay Representantes presentes de la Asociación de La Cruz en la Asamblea. La siguiente Asociación es la de Pérez Zeledón, al igual que las demás asociaciones no enviaron la documentación que establece el reglamento, ellos justificaron que la Vicepresidencia no envió la documentación. Sonia Stefanny Chinchilla, Representante de la Asociación de Pérez Zeledón, menciona que el Informe de labores fue el que no se envió ya que le pidió a la Vicepresidente que la enviara y la Vicepresidente no lo envió, menciona que fue su error confiar en la Vicepresidente, pero en ese momento ella no podía hacerlo. El Fiscal, Axell Paz Soza, recomienda su expulsión. La siguiente Asociación es la de San Vito que también incumplió con lo estipulado por el reglamento, esta asociación justificó que la Presidencia no lo envió por un error involuntario. Unices Pérez representante de la Asociación de San Vito, menciona que al igual que la Asociación de Ciudad Quesada, todos son nuevos y están un poco perdidos con muchos temas, pero, están con la intención de realizar una reunión como tipo capacitación para poder comprender mejor muchos temas. La siguiente Asociación es la de Criminología y Criminalística, esta asociación, incumplió con lo establecido en el reglamento ya que no envió en tiempo y forma el informe de labores y la ejecución presupuestaria, cuando se envió el correo a dicha asociación sobre ese incumplimiento no recibieron ninguna justificación en el tiempo establecido, sin embargo, después justificaron que hubo un error ya que el correo no se había enviado, hubo un error con el correo. Cabe destacar que el Fiscal, Axell Paz Soza, se sintió un poco atacado con un correo que envió esta asociación donde le mencionó que él iba a querer dejar esa Asociación afuera, sin embargo, él le explicó que esa no era la potestad de él, y la respuesta fue "gracias a Dios no tiene esa potestad", por ello el recalca y explica que no es de su facultad expulsar ninguna Asociación. Laura Salas Espinoza menciona que la molestia se da porque es evidente que hay un trasfondo en esta situación, menciona que cuando ellos enviaron la información se queda tranquila como presidente, ella se encarga de dar las tareas a cada miembro de junta, sin embargo, luego se notificó sobre él no envió de los documentos, cuando preguntó que sucedió la secretaria de la Asociación dijo que se había quedado en borradores el correo. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que él sabe que es molesto y que no es bonito, pero es el rol que debe asumir una fiscalía, el solo realiza su trabajo, ya que hay que cumplir lo que establece el estatuto. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que la última investigación es en contra del Tribunal Electoral Estudiantil ya que tienen más de cuatro meses sin presentar actas, se les solicitó las actas y los miembros del Tribunal electoral respondieron que van a presentar las actas en tiempo y forma en el tiempo que ellos consideren, y que los tiene que considerar porque

ellos también son estudiantes. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que lo llamaron “Cazador de brujas” y él considera que no es correcto. La segunda investigación es sobre un estudiante que presenta una denuncia al Tribunal Electoral Estudiantil, ya que en los requisitos para las elecciones solicitaron el historial académico firmado y sellado y que este no es un requisito que establece la Federación de Estudiantes y por ello no pudo participar. Cuando sucede esta situación el estudiante solicita detener el proceso porque puede presentar una medida cautelar, ya que solicitar un requisito no estipulado en el reglamento es una violación al reglamento. El Fiscal, Axell Paz, Soza, recomienda que se declaren nulas dichas elecciones por haber solicitado un requisito que no está estipulado en la normativa. Y recomienda también solicitar inmediatamente las actas faltantes. Los Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil, presentaron la justificación donde externan que ellos son estudiantes y tienen mucha responsabilidad, a lo que el Fiscal, Axell Paz Soza, responde que él también es estudiante y tiene su responsabilidad y trabajo. La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, Franciny Brenes Garita, menciona que las actas ya fueron entregadas y están al día. Menciona también que el estudiante que presentó la denuncia no presentó los documentos en tiempo y forma y los documentos estaban incorrectos. También menciona que ellos pueden repetir las elecciones y pierden de más de millón y medio ya que las elecciones tienen un presupuesto para que tenga transparencia el proceso. Liseth Graciela Garro Elizondo menciona que las actas ingresaron hoy a las cinco horas y cuarenta minutos de la mañana y no copiaron a Fiscalía. María Vanessa Vega Alfaro, Representante de la Asociación de Quepos, menciona que ella realizó la denuncia debido a que como estudiante con responsabilidades también tiene derecho, y uno de los derechos es poder participar en las elecciones, y que tiene derecho a que se le notifique porque no puede participar. Envío correos que no fueron contestados, envió la apelación y le respondieron con información sobre por qué no fue elegida. Menciona que después de la respuesta a el correo investigó en los Reglamentos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y el Reglamento del Tribunal Electoral Estudiantil y basada en esos reglamentos procedió con la denuncia. Menciona que ella realizó la denuncia debido a que su voz no puede ser callada y menos un órgano que debe velar porque la voz de todos los estudiantes sea escuchada. La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, Franciny Brenes Garita, menciona que tal vez no se conoce bien cómo funciona el proceso Asamblea Universitaria Representativa, menciona que tienen que solicitar que el proceso sea aprobado, y también presentar las cosas como se piden, ya que las cosas no se presentaron bien. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que se piden esos requisitos para que todo sea validado y colocarlo en un expediente para mandar de una vez y pasar el nombramiento, porque cuando estos documentos no van de VIVE rechazan ese nombramiento y no recibe los beneficios que tiene de estar en la Representación Estudiantil. El Fiscal, Axell

Paz Soza, reitera que no se puede solicitar un requisito que no está estipulado en el reglamento. Alexander Godoy Rosales, Presidente de la Asociación de Puntarenas, menciona que quien le respondió que el documento no cumplía. El Fiscal, Axell Paz Soza, responde a la pregunta de Alexander Godoy Rosales, mencionándole que el correo lo contestó directamente la Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, Franciny Brenes Garita, donde le rechaza su documentación. Menciona también que ella no tiene la facultad para rechazar ningún tipo de documentación, ya que su reglamento solo los manda a sesionar. Se procede con la lectura de la moción que indica, extender la sesión hasta las dieciocho horas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Fiscal Axell Paz Soza, hace la recomendación que indica, se le solicite al Tribunal Electoral Estudiantil que se anulen las elecciones y que se repita el proceso de elección Asamblea Universitaria Representativa dos mil veinticinco. Se aprueba con cincuenta y cuatro votos a favor, cuatro en contra y doce abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la votación del informe de Fiscalía. Se aprueba con sesenta y cuatro votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede con la moción para pasar con las elecciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección de puesto de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se procede a votar por la modalidad de votación, abiertas o cerradas, las cuales deben ser cerradas según el Reglamento de Elecciones. Se inicia con el puesto de Presidencia, se da lectura sobre sus funciones. Inés María Tinoco Bonilla postula a María Ortega Zamora, María Ortega Zamora acepta la postulación. Fue la única postulante. Queda electa como Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, la estudiante María Ortega Zamora, de la Universidad Estatal a Distancia de San Vito, con sesenta y cuatro votos a favor, seis en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede con la elección del puesto de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Alexander Godoy Rosales postula a la estudiante Sonia Stefanny Chinchilla Gonzales la cual acepta la postulación. Sugeidy Guevara Chavarría de la Asociación de Upala postula a la estudiante Yuliana Navarro Fuentes la cual acepta la postulación. Katherine Nieto Betancourt postula a la estudiante Laura Salas Espinoza, pero ella no puede postularse debido a que ya cumplió su cuarto año. Axell Paz Soza, postula a la estudiante Inés María Tinoco Bonilla la cual no acepta la postulación. Se proceden a presentar las postulantes para la Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se procede a votar la moción propuesta por Will Chaves Castillo que indica, tres preguntas a cada postulante con un mínimo de dos minutos por respuesta. Se aprueba la moción con cuarenta y siete a favor, dieciocho en contra y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a las votaciones, se da lectura a las funciones que realiza la Vicepresidencia. Queda electa la estudiante Yuliana Navarro Fuentes con dos votos en blanco, treinta y tres a favor, cero en contra

y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede con la elección del puesto de la Secretaría de Actas. Se da lectura a las funciones que realiza la Secretaría de Actas. Alexander Godoy Rosales postula a la estudiante Paula Avendaño Wilson la cual acepta la postulación. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que hay que averiguar si la Asociación está activa ya que también enviaron información incompleta. La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil da fe de que la Asociación si está activa ya que ella estuvo presente en su Asamblea. Alexander Godoy Rosales propone la moción que indica, se acepte la postulación de la estudiante Paula Avendaño Wilson. Se aprueba la moción con sesenta y seis votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** Por unanimidad queda electa la estudiante Paula Avendaño Wilson en la Secretaría de Actas. **ACUERDO EN FIRME.** Axell Paz Soza, propone la moción de que la Secretaria de Actas inicie sus funciones al finalizar la Asamblea ya que el Secretario de Actas actual renunció. No se aprueba la moción. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto de Tesorería. Se procede con la lectura de las funciones de Tesorería. Alexander Godoy Rosales postula a la estudiante Abigail Picado Mora la cual acepta la postulación. Queda electa la estudiante Abigail Picado Mora con sesenta y cinco votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Axell Paz Soza postula a la estudiante Inés María Tinoco Bonilla la cual acepta la postulación. José Mora Rodríguez de la Asociación de corredores, postula a la estudiante Sonia Stefanny Chinchilla Gonzales la cual no acepta la postulación. Queda electa la estudiante Inés María Tinoco Bonilla con sesenta y tres votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto de Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Se procede con la lectura de las funciones de Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Alexander Godoy Rosales postula al estudiante Alexander Ortiz Monge el cual acepta la postulación. Queda electo el estudiante Alexander Ortiz Monge con sesenta y tres votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto de Secretaría de Capacitación, Divulgación y Promoción Estudiantil. Se procede con la lectura de las funciones de Secretaría de Capacitación, Divulgación y Promoción Estudiantil. Marco Antonio Picado Sánchez postula al estudiante Christian Sandoval Mendoza el cual acepta la postulación. Queda electo el estudiante Christian Sandoval Mendoza con sesenta y tres votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto de Secretaría de Vinculación Estudiantil. Se procede con la lectura de las funciones de Secretaría de Vinculación Estudiantil. Yuliana Navarro Fuentes postula al estudiante Liseth Garro Elizondo la cual acepta la postulación. Queda electo la estudiante Liseth Garro Elizondo con sesenta y siete votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto de Secretaría de Asuntos Deportivos

Culturales y Recreativos. Se procede con la lectura de las funciones de Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Adamaris Rivas García postula al estudiante Dennis Alexis Tello Núñez el cual acepta la postulación. Queda electo el estudiante Dennis Alexis Tello Núñez con sesenta y cinco votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del puesto del tercer órgano: Fiscalía. Se procede con la lectura de las funciones de Fiscalía. Vilma Del Carmen Bernal Montoya postula al estudiante Axell José Paz Soza el cual acepta la postulación. Queda electo el estudiante Axell José Paz Soza con sesenta y siete votos a favor, cero en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Marco Antonio Picado Sánchez da la moción para detener la asamblea y continuar con los puestos faltantes el siguiente día. Con cincuenta y ocho votos en contra, seis a favor y una abstención no se aprueba. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede a la elección del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, donde se eligen cinco estudiantes que lo conformarán y luego ellos a lo interno decidirán los puestos. Se procede con la lectura de las funciones del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Abigail Picado Mora postula a Treicy Daniela Hernández Lizano, quien acepta la postulación. Axell José Paz Soza postula a Sonia Stefanny Chinchilla Gonzales quien no acepta la postulación. Sonia Stefanny Chinchilla Gonzales postula a Sharon Jiménez Muñoz quien acepta la postulación. Inés María Tinoco Bonilla postula a Keylor Robinson Rocha quien acepta la postulación. Freddy Rojas Martínez postula a Will Chávez Castillo quien acepta la postulación. Diorbeth Obando Guillen postula a Surima Treminio Martínez quien acepta la postulación. Olivia Vanesa Vega Alfaro postula a Alexander Godoy Rosales quien acepta la postulación. Francini Brenes Garita postula a Karen Soto Quintero quien acepta la postulación. Neyfren Antonio Mosquera Valladares postula a Katherine Jesús Blandón Gonzales quien acepta la postulación. En este caso como los actuales estudiantes que conforman el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia no pueden realizar las votaciones se nombraron cinco delegados electorales y fueron voluntarios, los cinco delegados son: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes de la Asociación de Estudiantes de Guápiles, Christian Sandoval Mendoza de la Asociación de Estudiantes de Sarapiquí, Vilma Del Carmen Bernal Montoya de la Asociación de Estudiantes de Cartago, Neyfren Antonio Mosquera Valladares de la Asociación de Estudiantes Bibliotecología y Abigail Picado Mora de la Asociación de Estudiantes de Buenos Aires. Se propone que ellos sean los delegados, con sesenta y cinco votos a favor se aprueba. **ACUERDO EN FIRME.** Cada uno de los postulantes se presentan y se les realizan diferentes preguntas dentro de las cuales se les consulta si tiene la disponibilidad de tiempo para poder realizar las actividades que se implica el puesto y cada uno de los postulantes indica tener la disponibilidad de tiempo suficiente para transportarse y atender a las diferentes asociaciones. El total de votantes fueron sesenta y siete votos válidos, tres anulados. Las votaciones quedaron de esta forma: Keylor Robinson Rocha con

sesenta y cuatro votos a favor, Surima Treminio Martínez con veintidós votos a favor, Sharon Jiménez Muñoz con treinta y siete votos a favor, Treicy Hernández Lizano con cuarenta y siete votos a favor, Will Chávez Castillo con veinticinco votos a favor, Alexander Godoy Rosales con cuarenta y cuatro votos a favor, Karen Soto Quintero con treinta votos a favor, Francini Brenes Garita con treinta y un votos a favor, Katherine Jesús Blandón Gonzales con veintidós votos a favor. Quedando electos los estudiantes: Keylor Robinson Rocha de la Asociación de Estudiantes de Limón, Alexander Godoy Rosales de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas, Sharon Jiménez Muñoz de la Asociación de Estudiantes de Buenos Aires, Treicy Hernández Lizano de la Asociación de Estudiantes de Bibliotecología y Francini Brenes Garita de la Asociación de Estudiantes de Cartago. **ACUERDO EN FIRME.** Se procede con la juramentación de la nueva Junta Directiva y los nuevos miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Todos los puestos tienen una vigencia de dos años, es decir comienzan en vigor el primero de enero de dos mil veintiséis y terminan el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete. **Cierre de sesión.** Al ser las diecinueve horas con once minutos se suspende la Asamblea General Ordinaria. Continuación de la Asamblea General Ordinaria. Realizada el domingo nueve de noviembre del dos mil veinticinco de manera presencial en el Hotel Irazú, ubicado en el barrio de La Uruca, en San José, Costa Rica con la asistencia de los siguientes representantes de las asociaciones afiliadas: Asociación de Estudiantes de la carrera de Bibliotecología: Treicy Daniela Hernández Lizano, Neyfren Antonio Mosquera Valladares. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Buenos Aires: Abigail Picado Mora, Beatriz Arias Cascante, Sharon Jiménez Muñoz, Freddy Rojas Martínez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cañas: Joselyn Dayana Cerdas Morales, Andrés Antonio Pastrana Quirós, Marian Valera Ballesteros, Saribeth Porras Arias. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cartago: Francini Brenes Garita, Vilma del Carmen Bernal Montoya. Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencias Policiales: Tulio García Jiménez, Noemy Rojas Zúñiga, Julio Cesar Calvo Sánchez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Quesada: Pamela Auxiliadora Arguello Álvarez, Sheril Isela Castro Villalobos. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Corredores: Karen Edith Soto Quintero, Shirley Martínez Paniagua, Josué Mora Rodríguez, William Núñez Rojas. Asociación de Estudiantes de la carrera de Criminología: Dennis Tello Núñez, Katherine Nieto Betancourt. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados: Axel Alonso Rodríguez Valverde, Kimberly Rojas Bolaños. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Guápiles: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, Jossette Gómez Granados, Monserrat Cartín Jiménez. Asociación de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica: William Iban Sandí Rojas, Luis Alonso Masis Padilla. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Liberia: Paola Santos Bermúdez, María Jeanette Sánchez Ugalde, Laura Francini Medina Álvarez.

Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón: Keylor Robinson Rocha, Inés María Tinoco Bonilla, Dioberth Obando Guillén, Surima Treminio Martínez. Asociación de Estudiantes de la carrera de Manejo de Recursos Naturales: Liseth Graciela Garro Elizondo, Karen Adela Garro Alvarado, Lindsay Sancho Vargas. Asociación de Estudiantes de la carrera de la Enseñanza de la Matemática: Axell José Paz Sosa. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Occidente: Brenda Margarita Lara Mariano, Jirlin Murillo Hurtado. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Pavón: Katherine Jesús Blandón González. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas: Alexander Godoy Rosales, Naydelin Rojas Urroz. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Quepos: Olivia Vanessa Vega Alfaro, Alexa Chacón Cabezas, Amanda de los Ángeles Chaves Badilla. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Isidro: Sonia Stefanny Chinchilla González, Yesenia María Corrales Mendoza, Keilyn Abarca Agüero. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Vito: María Ortega Zamora, Unices Pérez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Santa Cruz: Cristiana Isabel Ruiz Gutiérrez, Brittany Nicole Cruz Vallejos. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Sarapiquí: Christian Sandoval Mendoza, Yahaira de los Ángeles Oconitrillo, Adamaris Rivas García, Zeneida del Socorro Álvarez Bustos. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Siquirres: Sherlim Quintanilla Sánchez, Johan Quirós Trigueros, Christopher Axell Barboza Reyes. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Talamanca: Mally Morales Hernández, Claudia Selles Morales. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Tilarán: Elena Carolina Alfaro Sánchez. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Turrialba: Alexander Ortiz Monge, Marco Antonio Picado Sánchez, Andrea María Alvarado Solano. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Upala: Sugeidy Guevara Chavarría, Anthony Sevilla Chavala, Víctor Andrey García Potoy. Representante Estudiantil de la Asamblea Universitaria Representativa: Carlos Carrillo Zúñiga y Verónica Sánchez Sandi. Se presenta la moción de incluir el punto de sobre la propuesta de reforma del Estatuto de la FEUNED y nuevo reglamento de la comisión fiscalizadora. Quorum setenta y uno. Por unanimidad se aprueba la inclusión. **ACUERDO EN FIRME.** El Fiscal, Axell Paz Sosa lee: *“REFORMA AL ESTATUTO DE LA FEUNED. ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. De la Fiscalía. Habrá un tercer órgano denominado Fiscalía, que estará integrado por tres personas, un Fiscal I, un Fiscal II y un secretario, nombrados en Asamblea General Ordinaria, que deberán cumplir con los siguientes requisitos: Deberán ser mayores de edad y que no sean funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia, Deberán ser estudiantes regulares y activos con tres periodos consecutivos de estar matriculado y haber aprobado veinticuatro créditos en la Universidad Estatal a Distancia. Deberán ser representantes de la asociación a la que pertenece, ante las Asambleas Generales de la Federación, sin embargo; en ningún caso; ninguno de los miembros de la Fiscalía podrá*

pertenecer a la misma Asociación. Todos tomarán posesión de su cargo, el día uno del mes de enero del siguiente año que corresponda y finalizará el día treinta y uno de diciembre dos años después. En el momento que alguno de los miembros de la Fiscalía deje de ser estudiante regular, perderá el puesto de fiscal, sólo en casos debidamente comprobados y justificados, se permitirá su continuidad, la cual será valorada por la Junta Directiva de la Federación, a la cual se le deberá presentar las pruebas necesarias. En el caso de la renuncia o destitución de alguno de los miembros de la Fiscalía, se podrá celebrar una Asamblea General Extraordinaria para llenar la vacante por el periodo restante al nombramiento. ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO – bis: Ambos Fiscales tendrán las siguientes atribuciones: Supervisar todas las operaciones y movimientos económicos de la Junta Directiva FEUNED; Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia; Representantes Estudiantiles FEUNED; Asociaciones adscritas a la FEUNED y las Comisiones internas FEUNED. Velar por el fiel cumplimiento de la Ley y el Estatuto, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Federación y la UNED. Escuchar a las asociaciones afiliadas y no afiliadas, así como a las personas estudiantes y atender las solicitudes de investigación cumpliendo con el debido proceso. Convocar a Asamblea General Extraordinaria cuando lo considere urgente o cuando observe que hay puestos de miembros de junta directiva vacantes por ausencias temporales o permanentes de más de dos miembros. Convocar a Sesiones Extraordinarias de Junta Directiva de la FEUNED, en casos debidamente urgentes y justificados. El Fiscal I podrá participar con voz, pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva de la FEUNED de forma permanente, y en su ausencia temporal o definitiva participará el Fiscal Suplente con las mismas atribuciones. El Fiscal II podrá participar con voz, pero sin voto en las sesiones de TEEUNED de forma permanente, y en su ausencia temporal o definitiva participará el Fiscal I. Cualquier Fiscal podrá participar con voz, pero sin voto en las sesiones de las Comisiones Internas de la FEUNED, siempre y cuando sea por solicitud expresa de la Fiscalía o bien por invitación previa. La Fiscalía podrá capacitar a los diferentes órganos, asociaciones afiliadas y comisiones internas de la FEUNED en temas relacionados a reglamentos y normativa vigente o ateniende de la Federación. Así mismo si lo considera necesario, podrá optar por la compañía de una Asesoría Legal. La Fiscalía podrá recibir y tramitar denuncias de cualquier Asociación o estudiante si la situación a denunciar se presentó en los últimos cinco años, de lo contrario se considerará prescrita. La Fiscalía deberá contestar a los representantes estudiantiles las dudas o consultas sobre normativa de la Federación. ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO – Ter. La persona que ostenta la secretaria tendrá las siguientes atribuciones: Redactar y firmar las actas del Consejo Fiscalizador. Llevar en perfecto estado y orden los archivos y documentos de la Fiscalía de la FEUNED. Comunicar a la Fiscalía cualquier solicitud o documentación recibida a este órgano. ARTICULO TRIGÉSIMO: Las personas miembros de la Fiscalía de la FEUNED

*tendrá las siguientes obligaciones: En el momento que se dé o le sea comunicada alguna irregularidad de las asociadas o miembros de Junta Directiva, del TEEUNED, Comisiones Internas de la FEUNED, deberá de levantar un informe con la investigación respectiva, para luego comunicar tanto a la Asociación afectada como al representante involucrado, en un plazo máximo de tres meses. La Fiscalía deberá rendir un informe anual a la Asamblea General Ordinaria de la Federación, que deberá enviar a las asociadas dicho informe con al menos ocho días de anticipación a la fecha de la convocatoria. El Fiscal I deberá participar con voz, pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva de la FEUNED, pudiendo ser sustituido por el Fiscal Suplente; cuando este no pueda asistir a dicha sesión. El Fiscal II deberá participar con voz, pero sin voto en las sesiones del TEEUNED, pudiendo ser sustituido por el Fiscal Suplente; cuando este no pueda asistir a dicha sesión. Asistir a las sesiones del Consejo Fiscalizador. Mantener confidencialidad de todos los actos a ejecutar, independientemente el órgano a cual asista o la investigaciones que se esté llevando a cabo. Cumplir con el Reglamento para el Funcionamiento de la Fiscalía y el Consejo Fiscalizador de la FEUNED. Se explica que se puede aprobar y empezar el proceso para realizar las reformas para que cuando se realice el cambio a nivel de la Universidad Estatal a Distancia las personas que ingresen a este puesto tengan todos los beneficios. Se realizan diferentes correcciones sobre forma. Quorum setenta. Sesenta y dos a favor, una abstención, siete en contra. Se aprueba. **ACUERDO EN FIRME.** Se propone ratificar el acuerdo anterior en la próxima Asamblea General para que pueda entrar en vigencia. Quorum setenta y uno. Se aprueba. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las nueve horas con cincuenta y seis minutos se concluye la Asamblea General Ordinaria.*

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Paula Verónica Avendaño Wilson

Secretaría de Actas